2.23. NARCOTRÁFICO, CONFLICTO ARMADO INTERNO Y CORRUPCIÓN

El presente capítulo sobre la vinculación entre narcotráfico y el conflicto armado interno resume tres extensos estudios realizados por la CVR. El primero de estos estudios estuvo orientado a analizar el marco legal internacional y nacional diseñado para combatir las redes de narcotráfico, que condiciona decisiones políticas importantes. El segundo estudio recogió todas las evidencias que relacionan el narcotráfico con la corrupción, constituyendo verdaderas redes que comprometen a todos los actores presentes en el escenario de la guerra interna; el tercer estudio se orientó, en un trabajo de campo directo, hacia la comprensión del microcosmos social de un centro urbano, Aucayacu, ubicado en el corazón del área cocalera, la historia de su violencia y las dinámicas de relación con los espacios rurales vinculados a él.

Cabe aclarar que el presente resumen analiza exclusivamente la dinámica del valle del Río Huallaga, principal cuenca cocalera del país. Al respecto, hemos señalado, en la historia regional de la región Nororiental preparada por la CVR[1], que el contexto socio-económico cocalero facilitó la inserción de los grupos subversivos en la región nororiental a la vez que condicionó la respuesta contra subversiva. También es cierto que el boom del precio de los derivados ilícitos de la coca, sobre todo en la segunda mitad de la década de 1980, casi se corresponde con el mayor índice de violencia vivido en la cuenca del Huallaga. Por último, debemos señalar que la expansión en la fabricación de derivados ilícitos de la hoja de coca está en relación directa con el aumento sostenido del consumo de drogas en países desarrollados del hemisferio norte, y los precios de estos derivados se originan, en buena medida, tanto por aquella demanda como por su condición de ilegalidad.

"Narcoterrorismo" es un término comúnmente aceptado, pero con los mismos argumentos podríamos hablar de "narcopolicía" o "narcoejército" luego de conocer la maraña de corrupción surgida en la intervención policial y luego militar en el Huallaga. En otras palabras, estas calificaciones son meros eufemismos, y no son correctas ni explican la dinámica de la relación entre narcotráfico y los actores presentes en el ciclo del conflicto armado interno.

La compleja vinculación entre narcotráfico y la violencia tiene incluso particularidades regionales que merecen ser destacadas. Así, si en el valle del Huallaga el dinero proveniente del narcotráfico sirvió para financiar a las columnas del PCP-SL en su lucha contra el ejército, en la selva del río Apurímac, en Ayacucho, el dinero proveniente de la PBC sirvió precisamente para financiar a las rondas campesinas, evangélicos, cocaleros y representantes de "firma" que finalmente, derrotaron y expulsaron al PCP-SL de la zona.

[1] Véase zona II de Historia del conflicto armado interno en la Región Nororiental.

2.23.1. *La expansión de los cocales y la lógica de la política antidrogas*

El tráfico de cocaína es una actividad multinacional que, según algunos cálculos, moviliza un promedio de 100 mil millones de dólares anuales, es decir se trata de una industria casi tan grande y poderosa como el petróleo, y que tuvo por décadas sus áreas de producción de materia prima en Perú y Bolivia, su centro de procesamiento industrial en Colombia y su gran mercado de consumo en Estados Unidos de Norteamérica y cuyo auge, en la selva del Huallaga, en el cual se involucraron poblaciones enteras, abarca las décadas de 1970 y 1980.

La coca se cultiva en la Selva Alta, que tiene 275,491 kilómetros cuadrados (21.5% del territorio del Perú), en donde se ubican los 16 valles cocaleros —tradicionales y no tradicionales— sobre la vertiente Oriental de la Cordillera de los Andes, en los departamentos de Amazonas, San Martín, Ucayali, Junìn, Huánuco, Cerro de Pasco, Ayacucho, Cusco, Puno y Madre de Dios.

Difieren mucho entre sí las diferentes cifras propuestas sobre el territorio utilizado para el cultivo de los cocales, pero nos remitimos a un informe del Senado de la República en el cual se afirmó que la superficie cultivada de coca en forma legal en el país era, en 1980, de 17 mil 862 hectáreas, mientras que la superficie ilegal alcanzaba 50 mil hectáreas, de las cuales 10 mil hectáreas estaban en el Alto Huallaga. Seis años después, en 1986, si nos atenemos a las declaraciones de los dirigentes del Frente de Defensa de los Intereses de Tocache (FEDIPT), los cultivos ilegales de coca, sólo en el Alto Huallaga, alcanzaban 195 mil hectáreas. De otra parte, si en 1980 el ingreso proveniente de esta actividad en el país se calculaba que provenía en un 97% del comercio de la PBC bruta, el 0.6% por PBC lavada y el 2.4% del clorhidrato de cocaína, siete años después se calculaba la PBC bruta en un 13.5%, la PBC lavada en 80% y el clorhidrato de cocaína en 6.5. Según algunos analistas, este crecimiento se explica por la transformación progresiva de campesinos cultivadores de coca en campesinos maceradores de pasta básica.

En cumplimiento de acuerdos con el gobierno norteamericano y en concordancia con normas internacionales, el Estado peruano impulsó, a lo largo de las décadas de 1970 y 1980, una política de combate al narcotráfico a través de programas de erradicación, sustitución e interdicción policial, convirtiéndose los productores campesinos de hoja de coca en el principal blanco de esta política que afectó la actividad económica fundamental de amplios sectores de productores del Huallaga.

Desde la promulgación en 1978 del Decreto Ley 22095 dirigido a combatir el narcotráfico, el Perú no sólo puso en vigencia un marco legal adecuado, sino también un aparato policial especializado denominado Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR), un programa de sustitución de cultivos, la creación de un ente de Control y Reducción del cultivo de la Coca en el Alto Huallaga (CORAH), una Oficina Ejecutiva de Control de Drogas (OFECOD) a cargo del resguardo de los bienes incautados y el COMUCOD, entidad multi sectorial, que se sumaron a la Empresa Nacional de la Coca (ENACO), único ente autorizado a comprar la coca “legal”. El financiamiento de este frondoso aparato burocrático, derivado de una concepción policial del problema, implicó para el Estado un alto costo

económico y también humano en vidas de funcionarios civiles y policías que murieron en la guerra de la coca, pero los resultados de esta batalla no compensaron de ninguna manera ese alto costo material y humano que implicaba su ejecución.

Además, en los valles cocaleros, las acciones de interdicción policial anti narcóticos se realizaron en el marco de una estrategia de lucha contra insurgente más amplia, con diversos impactos sociales y políticos sobre la población local, originados por el accionar de los diversos actores presentes en las regiones cocaleras de la Selva Alta: (i) los grupos armados (PCP-SL y MRTA); (ii) los organismos de seguridad del Estado encargados de combatirlos, primero la Guardia Civil y la Policía de Investigaciones, luego la Policía Nacional, (iii) elementos del Ejército, la Marina y la Aviación, que desde 1984 se encargaron de la situación de seguridad e incluso del orden público en dichas regiones, en el marco de los estados de emergencia instaurados y mantenidos de manera continua por los gobiernos de Belaúnde, García y Fujimori.

En el segundo semestre de 1979 se realizó el "Operativo Verde Mar I", con resultados pobres en cuanto a destrucción de cocales y secadoras, pero lamentables en cuanto a la aplicación de métodos violentos; luego vendría el Operativo Verde Mar II, durante el cual los abusos se hicieron mayores y se llegó a detener a cientos de agricultores acusados por narcotráfico, exigiendo a los que tenían grandes extensiones a erradicar sus cocales y plantar otros cultivos, como una señal de arrepentimiento. Más aún, el gobierno de Belaúnde Terry estableció mediante el Decreto Ley 22927 del 4 de marzo de 1980, la prohibición de compra de coca por la ENACO desde 1981, con lo cual la situación de los productores se agravó. En 1982, miles de campesinos cocaleros de Chinchao, Monzón, Leoncio Prado, Tocache y Padre Abad, se trasladaron a la ciudad de Tingo María para iniciar una huelga indefinida con el pedido principal de reanudación del comercio legal de la coca a través de la Empresa Nacional de la Coca-ENACO. Luego de 11 días de huelga, el gobierno derogó esos artículos, con lo cual se restituyó el comercio legal de la coca. Esta prohibición tuvo un efecto contrario, pues durante casi dos años la coca fue a parar al mercado negro a precios bajos, con lo cual la producción y comercio de sus derivados tuvo un crecimiento sostenido y espectacular, que incluso llevó a algunos analistas a relacionar al gobierno con el narcotráfico, beneficiario directo de los dispositivos legales. Era el inicio de un ciclo de auge de la producción ilegal, lo que se ha llamado el "boom del narcotráfico".

En resumen, al inicio del ciclo de violencia nacional, en 1980, la acción de las fuerzas de seguridad se repartía entre la lucha antinarcóticos a cargo de la DINANDRO y la UMOPAR, y la lucha contra las nacientes columnas senderistas a cargo de las Fuerzas Armadas. Ha sido una constante la aplicación concertada de las estrategias policiales y militares de persecución, así como medidas de emergencia en el juzgamiento, como consecuencia de la aplicación de las directrices provenientes de los principales instrumentos internacionales, dirigidas preferiblemente contra el sector campesino, productor de la materia prima. De otra parte, las relaciones bilaterales con los EEUU han estado teñidas por las frecuentes diferencias y pocos consensos a los que se llegaban sobre el tema, según los intereses de este

país. La Guerra contra las Drogas, anunciada el 5 de setiembre de 1989, y la Estrategia Andina de US$ 2,200 millones para 5 años, constituyeron el marco con el cual se pretendió encausar la política bilateral.
En términos generales, el resultado de las medidas orientadas a la interdicción del narcotráfico fue muy magro por varios factores, entre los cuales destacan el aumento del precio internacional de la cocaína y la debilidad del estado peruano para implementar una eficiente política antidrogas. Precisamente, las intenciones y fracasos de las medidas coercitivas permitieron a los grupos subversivos, sobre todo al PCP-SL, obtener apoyo social y relativo éxito en zonas donde la coca y el narcotráfico, junto con la corrupción de la burocracia estatal y la ineficacia de los programas de desarrollo alternativo, creaban las condiciones para impulsar el uso de la violencia a cambio de "un nuevo orden y justicia social".

En 1983, el diputado por Tingo María, de los registros del partido gobernante Acción Popular, Reynaldo Rivera Romero, fue desaforado del Congreso de la República luego que se le comprobaran sus vínculos con el narcotráfico, y en abril de 1984 fue asesinado el dirigente cocalero Tito Jaime Fernández, cuando ocupaba el cargo de alcalde de la provincia de Leoncio Prado por segunda vez, con lo que la defensa de la coca perdía un dirigente importante. Un hito importante en la historia regional fue el asesinato de 19 trabajadores del CORAH, en noviembre de 1984 que obligó a suspender la erradicación de plantíos de coca no sólo por los peligros contra la vida de todo el personal del CORAH sino también por los problemas que ocasionaba la erradicación forzada entre la población: abusos, robos, corrupción y, sobretodo, la incapacidad para generar actividades económicas alternativas. Cocaleros erradicados, niveles crecientes de inseguridad ciudadana, ausencia de un poder efectivo del Estado, en resumen, facilitaron el ingreso de los cuadros senderistas a la región.

También en 1984 se declaró el Estado de Emergencia e ingresó el ejército en la selva alta del Huallaga. En diciembre de 1985, el presidente García levantó el estado de emergencia en sus intentos por volver por los canales de normalidad, permitiendo el retorno policial y la continuación de las arbitrariedades contra la población campesina, así como las acciones de erradicación manual forzada. El resultado fue que la subversión incrementó sus bases de apoyo en las zonas cocaleras.

Otro hito crucial de esta historia ocurrió el 27 de marzo de 1989 con el ataque del PCP-SL a la estación policial de Uchiza, provincia de Mariscal Cáceres, que marca un punto de quiebre respecto a la intervención de la Policía y las Fuerzas Armadas en su lucha contra la subversión.

La presencia de la subversión en las regiones cocaleras desde 1984 produjo distorsión y frecuentes dificultades políticas y operacionales en la conducción de los esfuerzos antidrogas: mientras las FF.AA. tuvieron la responsabilidad de combatir al PCP-SL y el MRTA, la Policía Anti drogas —financiada básicamente por EE.UU.— mantuvo su rol de interdicción. Ello produjo constantes roces entre las FF.AA. y la Embajada de los EE.UU. en Lima, así como entre las propias agencias de seguridad y orden público peruanas. En 1989, durante la gestión del General Arciniega como jefe del Comando Político Militar de la zona del Huallaga, se dejó de perseguir al campesino

cocalero priorizando la lucha contra las columnas senderistas y simultáneamente, se hicieron presentes las acusaciones de corrupción al interior de las FFAA asentadas en el Huallaga, procedentes principalmente de la prensa y funcionarios norteamericanos.

La existencia de diversas modalidades de corrupción que infiltraron a todos los actores armados presentes, afectó la posibilidad de hacer trabajos coordinados, o de separar la guerra contra la subversión de una adecuada política de control de cultivos y de drogas, incluso antes de la existencia de la mafia controlada por Vladimiro Montesinos, como veremos en el acápite sobre corrupción más adelante.

Aunque hasta 1990 el Perú fue reacio a una vinculación castrense por los riesgos de corrupción y por su prioridad en la lucha contra el PCP-SL, esta situación cambió con el advenimiento de Alberto Fujimori y su asesor Vladimiro Montesinos. Desde abril de 1995, se produjo una crisis de proporciones en la cuenca del Huallaga por diversas razones, entre las que destacan: el sobre stock de cocaína en los mercados internacionales; la auto provisión de hoja de coca y de PBC de grupos en territorio colombiano; los efectos de la interdicción aérea. La arroba de coca (5 kilos y medio) fue descendiendo del precio de los mejores tiempos, US$ 20, hasta llegar a menos de la mitad de esa cantidad. En 1997 se creó la Comisión de Lucha contra el Consumo de Drogas, CONTRADROGAS, encargada de la política de cultivos sustitutorios, convertida con el gobierno actual en DEVIDA, enfrentada nuevamente a paros y huelgas de productores cocaleros a los cuales se sigue considerando como ciudadanos casi fuera de la ley.

2.23.2. *El PCP-SL y el narcotráfico*

La Comisión Especial del Senado sobre las Causas de la Violencia y Alternativas de Pacificación decía rotundamente en 1989:

> La asociación entre el narcotráfico y Sendero Luminoso está ampliamente comprobada y opera en el departamento de Huánuco y la margen izquierda del Alto Huallaga. El objetivo es liberar dicho territorio de la presencia del Estado y otorgarse muchas facilidades para sus actividades. De esa manera, es Sendero quien controla los precios que se pagan a los campesinos productores de coca y obtiene una participación garantizando al mismo tiempo olas cosechas y entregas por un lado, y la protección militar por el otro, a los narcotraficantes que, a su vez, los provee de armas.(Comisión del Senado sobre Violencia y Pacificación, p. 342.)

En el presente acápite presentaremos la vinculación entre los productores cocaleros, las redes de comercialización de derivados ilícitos y el proyecto senderista en el valle del Huallaga, con especial énfasis en el pueblo de Aucayacu, como un ejemplo que muestra la dinámica que los vincula.

Es fundamental recordar que la importante presencia del PCP-SL en el Huallaga significó la aceptación y el apoyo para sus postulados de amplios sectores de la población. Explicar este apoyo ayudará no sólo en la construcción de una memoria colectiva que reconozca esta aceptación sino

también en la atención a problemas que fueron y son desatendidos. Por lo tanto, debemos señalar como punto de partida la importancia que el reclamo por "la justicia" llegó a adquirir a raíz del apogeo del narcotráfico y el papel central que jugaba el uso de la fuerza para lograr esa justicia.

De otra parte, se constata con claridad una distribución de los territorios cocaleros de la cuenca del Huallaga, con diferente actuación de los grupos armados de acuerdo a sus propias estrategias y en sus distintas concepciones del problema agrario y de la coca en el país. Podemos distinguir entre el Alto Huallaga con presencia del PCP-SL, del Huallaga Central y Bajo, con presencia del MRTA.

2.23.2.1. El boom de la coca: "Entre la suerte y la muerte hay un paso"

La influencia del PCP-SL en el Alto Huallaga sigue un vector temporal que se inicia a principios de la década de 1980 y comienza, a partir de 1993, a perder fuerza rápidamente sin llegar a desaparecer por completo hasta la actualidad. Si bien el proyecto senderista no se propuso establecer vínculos con el narcotráfico, el objetivo de ampliar su base social llevó a los responsables regionales del PCP-SL en el Huallaga, desde su inserción en el valle a partir de los primeros años de los ochenta, a un acercamiento creciente con el negocio de los derivados de la hoja de coca, intentando intervenir en los puntos vitales de ese mercado y regular las relaciones sociales que se aglutinaron alrededor del mismo. Algo similar ocurrió años más tarde con el MRTA conforme se ampliaron los espacios cocaleros hacia el departamento de San Martín.

Es importante igualmente reconocer que si el narcotráfico nos remite a estructuras y variantes que gobiernan el desarrollo de ese comercio ilícito, el «boom» marca un punto de quiebre a partir del cual se instala una nueva forma de vida con valores que en el Alto Huallaga parecían poner al mundo al revés pues lo ilegal era aceptado u practicado libremente mientras el dinero venía fácil y resolvía todos los problemas. Esto se reflejaba en una particular geografía social en la cual todos los actores tenían relación con el tráfico de drogas, directa o indirectamente.

Lo que resalta del PCP-SL como movimiento político es el carácter estatal y totalizador de los vínculos que buscó establecer con las poblaciones donde llegó a asentarse para construir su "nuevo orden". La importancia del Alto Huallaga para entender ese proceso reside en que fue uno de los pocos lugares del país donde el PCP-SL consiguió dominar un territorio amplio y por un tiempo relativamente largo, entre diez y quince años. Según el criterio de muchos que viven en el valle del Huallaga, el PCP-SL llegó a ejercer una hegemonía efectiva sobre las zonas rurales a partir de la mitad de la década de 1980. Al "tomar el campo" PCP-SL estableció medidas de coacción sobre la producción de la pasta básica de cocaína y generó con ello su sustento de apoyo social. Aunque la verdadera dimensión de su dominio no es del todo clara y las matices del gobierno que desplegó son difíciles de precisar, resulta evidente que éste varió de lugar a lugar debido a la heterogeneidad del personal en posiciones de mando; al nivel de adhesión de la población rural a la política senderista;

pero también a causa de otros factores como la relativa cercanía de los cuerpos armados del Estado peruano o de los mercados grandes del narcotráfico como Uchiza o Ramal de Aspuzana, entre otros.

2.23.2.2. Geografía social

El primer objetivo del PCP-SL fue hacer desaparecer cualquier expresión de representación del Estado —cierre de ENACO, de proyectos del AID, del CORAH, etc.— junto con el asesinato de diversas autoridades y líderes de la sociedad civil (alcaldes, prefectos, policías, dirigentes de partidos políticos y gremios). Pero es necesario aclarar el impacto diferenciado del apogeo en "campo" y "ciudad" (en realidad, en el Huallaga, casi sinónimo de pueblo grande), así como de un segmento del mercado (o de clase) a otro. Sin duda, la cara más visible y estridente se conoció en las pequeñas zonas urbanas -Uchiza, Tocache, Aucayacu entre otros- donde desfilaron gracias a jugosos contratos conjuntos musicales, artistas y "vedettes" de fama nacional, así como se instalaron sucursales bancarias de los principales bancos del país que, sin ningún impedimento, compraban dólares baratos provenientes del negocio de la droga. Era el tiempo de los aerotaxis y motos en cantidad y de todos los modelos. En suma, una vida acelerada y peligrosa, con fronteras resguardadas por grupos armados, comunidades cerradas y, sobre todo, muchos muertos.

Un buen ejemplo del impacto del "boom" en la "ciudad" puede ser el pueblo de Tocache, con el burdel como centro de sociabilidad, mientras el "campo" puede estar representado por el pequeño caserío de Pacota, distrito de Nuevo Progreso, donde los mandos senderistas pretendían regular todo, hasta la vida sentimental de las personas. La "imagen urbana" nos remite al "libertinaje", el derroche de plata y cerveza sin límites, donde predominaba la ley del más fuerte. En la "imagen rural", por el contrario, se imponía el código moral radical, impuesto desde afuera y a la fuerza si era necesario; este era el "campo" del PCP-SL, donde las infracciones se pagaban muchas veces con la muerte, y se observaba, fiscalizaba e investigaba todo, donde no había "mujeres de bar" y a veces ni se vendía alcohol.

En la memoria colectiva de la zona, aún se recuerda que primero llegaron "los colombianos", clandestinamente, a internarse en el monte sin acercarse al pueblo, pero luego fueron apareciendo poco a poco hasta andar abiertamente por las calles de Tocache, previo pago a las autoridades de turno, cada uno con su grupo de hombres armados, sus "sicarios". Así empezó el apogeo, casi de la noche a la mañana. Luego apareció el pandillaje y rivalidad entre las distintas "firmas", con encuentros repentinos que casi siempre terminaban a balazos. Desde mediados hasta fines de los años ochenta fue casi imposible transitar entre Tingo María y Tocache sin ver por lo menos un muerto botado al borde del camino, con o sin un letrero acusador. La fama de "El Vampiro" radicó no sólo en que era tocachino "neto", sino que fue el primer peruano en Tocache en armar su propio grupo, el primero y más sanguinario, el que le hizo la guerra a los colombianos. Se constata entonces que la

expansión de las firmas, primero colombianas y luego peruanas, y sus “sicarios” es paralela al ingreso del PCP-SL en el Huallaga, ambos favorecidos por el auge de precios de derivados ilícitos de la coca.

El análisis de las actividades del PCP-SL en el Alto Huallaga tiende a girar alrededor de una tensión entre lo político y lo económico. Se suele presentar el vínculo de la población con el PCP-SL como algo poco profundo, meramente de conveniencia y por lo tanto pasajero. Si bien es cierto que, al tratarse de una población de colonos e inmigrantes temporales es lógico suponer que las motivaciones económicas pesaran mucho más que las políticas y que el contenido ideológico del discurso senderista que no tenía gran resonancia en el Alto Huallaga, sin embargo, la relación compleja entre política y economía nos obliga a entender el régimen de control que aplicó el PCP-SL en los lugares donde logró consolidarse y consiguió control territorial.

Si partimos de que el espíritu del proyecto senderista fue altamente moralista, es esencial considerar la fuerza de atracción que debió haber representado en el Alto Huallaga, espacio de desorden social que “exigía” o “reclamaba” el orden que llegó con la intervención del PCP-SL. Es decir, podríamos preguntarnos si no fue acaso la vida “desenfrenada” del apogeo la que creó las condiciones en las cuales el mensaje justiciero del PCP-SL encontró eco.

El inicio del apogeo de la droga en el Huallaga data de 1974 o 1975 en los pueblos inmediatamente al norte de Tingo María, siendo al parecer su centro el caserío de Anda. Los focos tempranos fueron relativamente discretos pues la droga se elaboraba en lugares escondidos en el monte y, una vez procesada, no circulaba de modo abierto en los caseríos o pueblos. El apogeo se manifestaba entonces básicamente en el consumo suntuario de la población local, en las fiestas alborotadas y en la aparición de artículos de lujo: carros, motocicletas, ropa ostentosa, joyas, relojes. Por su parte, la presencia del PCP – SL en el Alto Huallaga no comienza a notarse hasta unos seis años después. Como hemos resumido en la Historia de la región Nororiental, poco después de los operativos anti-narcóticos Verde Mar I y II el terreno quedó abonado para la prédica senderista en defensa de los cocaleros ante la represión estatal. Los pobladores de Aucayacu, como también autoridades municipales de ese entonces, mencionan la huelga de cocaleros en 1981 como el acontecimiento que contó con presencia oculta de cuadros senderistas por primera vez. Según se deduce de la información recopilada, son tres las zonas donde el PCP-SL se asentó para organizar el campo. Dos estaban en la margen izquierda del río Huallaga: una de ellas comprendía el puerto Venenillo y los caseríos La Merced, Locro, Corvina, Los Cedros, entre otros, que luego conformaría el llamado “Bolsón Cuchara”; y la otra reunía los caseríos de San José de Pucate, San Martín de Pucate y Primavera frente a Aucayacu. La tercera zona fue el sector Gocen-Nueva Esperanza, situado en la margen derecha del río Huallaga, al norte de Pucayacu, cerca al caserío de Consuelo. Debemos recordar que la primera acción armada del PCP-SL en el Huallaga fue un ataque al puesto de la Policía Forestal de Pucayacu en 1982, un blanco a pocos kilómetros de la zona de Gocen, lo cual refuerza la hipótesis de que Gocen-Nueva Esperanza habría sido el primer núcleo del PCP-SL en el Alto Huallaga.

Lo cierto es que a inicios de 1982 grupos de senderistas ya estaban visitando los caseríos situados a lo largo de la margen izquierda del Huallaga, desde Venenillo hasta la Morada y Huamuco, reuniendo a los pobladores para pregonar su política y anunciando las nuevas reglas que los pobladores debían acatar. Vistiendo polos negros, pasamontañas y portando escopetas, tramperos y revólveres, estos primeros grupos predicaban la necesidad de emprender acciones armadas contra el Estado en defensa de los cultivos de coca, en vista de que las huelgas pacíficas, según ellos, no conducían a nada.

A la par del creciente control senderista sobre el campo se constata el surgimiento de Ramal de Aspuzana como centro abierto de la droga. "Centro abierto" de la droga se refiere a la etapa de apogeo, cuando se comercializaba PBC e insumos libremente en las calles de los pueblos. Ramal de Aspuzana brotó como mercado importante entre 1981 y 1982, casi paralelamente al surgimiento del poblado de Paraíso y a los pueblos más grandes de Uchiza y Tocache. El grado de clandestinidad que gozaba el negocio de la droga dependía del accionar de los policías. El narcotráfico se ejercía abierta o libremente sólo en la ausencia de represión policial, sea por ausencia de una delegación policial sea por el soborno o la amenaza de violencia en su contra. Estos sitios serían seguidos posteriormente por Puerto Pizana y Sión, aunque nada impedía que un pueblo que dependía del narcotráfico oscilara múltiples veces entre centro abierto y centro "cerrado" o clandestino de la droga, siempre y cuando se produjeran momentos en que las fuerzas policiales dejaban de reprimir el negocio.

En las calles de Ramal de Aspuzana se produjo una actividad comercial bulliciosa donde el dólar había apartado a la moneda nacional, aunque el movimiento más importante se encontraba al otro lado del río, en el sector de Magdalena, donde operaban una serie de aeropuertos clandestinos desde los cuales se embarcaba la droga. Las primeras relaciones entre narcotraficantes importantes y el PCP-SL datarían de esa época, primeramente por el control de las pistas, es decir la concesión de permisos de uso a cambio de los pagos de derecho, y luego por la protección que los senderistas proveerían contra los operativos que efectuaba la UMOPAR en la zona.

En términos globales la expansión senderista dentro del Alto Huallaga siguió una tendencia de sur a norte por toda el espacio rural del valle, buscando organizar "el campo" y acercarse poco a poco a la "ciudad" o centros urbanos más importantes de cada sector. Siguiendo ese patrón, los dos atentados de gran envergadura en el pueblo de Aucayacu contra puestos de la Guardia Civil se dieron sólo después de la consolidación del control senderista en las zonas aledañas al pueblo, aunque antes de estas incursiones, hubo una serie de acciones menores como el atentado no mortal contra el ex alcalde Augusto Tovar Tovar a fines de 1982; el intento de asesinato en 1983 del gobernador en la puerta de su casa; una carta firmada a principios de 1984 por el grupo Pucallacta exigiendo la renuncia de todas las autoridades municipales, seguido por el atentado e incendio de la casa del alcalde Enrique Bruckman Falcón.

Entre 1983 y 1985, el PCP-SL procedió a instalar sus propias autoridades, con distintos grados de clandestinidad, en la mayoría de los caseríos de la zona rural desde Tulumayo hasta

Yanajanca. Su presencia abierta se concentraba en las comunidades ubicadas a la derecha de la Carretera Marginal pero retiradas varios kilómetros de la misma, y en la margen izquierda del río Huallaga –sobre todo en la zona de Cuchara, frente a los pueblos de Aucayacu y Ramal de Aspuzana, y los sectores de la Morada y Huamuco.

2.23.2.3. El Poder y los negocios

A la vez que el narcotráfico impuso una nueva técnica para refinar la droga pues las bolas de "bruta" cedieron en importancia frente a paquetes de pasta básica lavada conocida como la "base", el PCP-SL organizó su "nuevo estado" en los numerosos caseríos que controlaba, convertidos en "Comité Popular", el cual gobernaba los asuntos de la comunidad mucho más fuerte e intrusivamente que la desplazada directiva comunal. En efecto, la nueva autoridad se encargaba de "organizar" al pueblo, es decir, aplicar las instrucciones de la guerrilla y repartir las enseñanzas y tareas políticas del Partido. Si llegaba una persona nueva buscando terreno, esa persona tenía que entrevistarse con el delegado, quien antes de darle permiso para residir allí, le interrogaba exhaustivamente sobre su procedencia, su historia y sus propósitos. Sólo si conocía a alguien del caserío y venía recomendado encontraba acogida.

"Nombrar" autoridades era uno de los mecanismos centrales que utilizaba el PCP-SL para someter individuos al régimen administrativo dentro de su llamada "red territorial". Con ese nombramiento comenzaban las responsabilidades y tareas, la obligación tanto de rendir cuentas cada cierto tiempo a las autoridades superiores del partido (especialmente cuando llegaba la guerrilla o la fuerza principal) así como aceptar sus directivas, que no siempre eran fáciles de cumplir.

Si en un principio, el PCP-SL mató a la gente acusada o percibida como "maleante", luego asesinó selectivamente a las personas que no quisieron vivir bajo el dominio senderista o los obligó a salir de los caseríos. Todos los cocaleros, con excepción de los agricultores más pobres, tenían que entregar un porcentaje de cada cosecha al Comité, y la droga, que antes se procesaba de forma clandestina, se vendía públicamente en toda la margen izquierda del río Huallaga, en compra/venta libre aunque controlada pues sólo se permitía esa compra en sitios designados por el Partido, bajo la vigilancia de uno de sus militantes. Para entrar a comprar los acopiadores necesitaban una "recomendación", es decir contar con alguien de la zona que los contactara con los delegados del PCP-SL y los avalara antes de recibir autorización. Una vez autorizado, el acopiador podía comprar pero acatando las reglas que establecía el Partido.

En la zona de Aucayacu y en otros lugares se explica la intervención del PCP-SL en la transacción misma de la droga a partir de los abusos que cometían los traqueteros, que pesaban los kilos de PBC con una balanza adulterada o calculaban excesivamente el descuento que se aplicaba a la droga por agua o impurezas. El Partido encontró una solución formal a estas tretas de los traqueteros con la instalación de la balanza bajo administración del Comité Popular de cada

comunidad. El “control de la balanza” funcionaba en puntos establecidos a lo largo de la margen izquierda del Río Huallaga, ubicados cerca de los puertos principales y de acceso fácil para los traqueteros que cruzaban el río en pequeños botes desde Aucayacu o Ramal de Aspuzana. Había balanzas en Cerro Alegre (frente a Aucayacu), San Martín de Pucate (frente a Las Mercedes) y San José de Pucate (frente a Cotomono) igual que en los puertos de Moena y Muyuna, aunque parece ser que en la margen izquierda del río la institución de la “balanza legal” se extendía desde Venenillo hasta Magdalena y la Morada.

Además de la administración de cocales confiscados y su producción, el cobro de tributo a los cocaleros y la regulación de las transacciones de la droga dentro de sus respectivos sectores, los Comités Populares también controlaban, como dijimos anteriormente, las pistas o aeropuertos clandestinos desde los cuales las empresas o firmas de narcotraficantes embarcaban sus cargamentos de PBC, como en Bolognesi y Pavayacu (Aucayacu); Magdalena; La Morada, Huamuco y Nueva Esperanza (Consuelo), entre otros.

A mediados de 1987, el PCP-SL amplió la organización de los Comités Populares en la margen izquierda del río Huallaga, diversificando la cadena y responsabilidades de los representantes del Partido. El comité ya no dependía de un “delegado” sino de cinco, de los cuales tres eran principales: el mando político, mando militar y mando logístico. El mando político coordinaba las asambleas y se responsabilizaba por impartir la enseñanza política del Partido. El militar velaba por la seguridad de la comunidad, organizaba a las milicias o “fuerza de base” y seleccionaba a los mejores combatientes para su incorporación a la fuerza local o fuerza principal del Ejército Popular Guerrillero (EGP). Pero también cumplía funciones policiales de detener a personas que habían transgredido las reglas del Partido. El tesorero del Comité era el mando logístico, el encargado de administrar los fondos y propiedades “del pueblo” pero también de suministrar las medicinas o provisiones que requiriese el Partido.

Entre nueve y doce Comités Populares conformaban un “Bolsón”, de los cuales en la margen izquierda del río Huallaga se conocen el Bolsón Cuchara (Venenillo), el Bolsón Pucayacu (Primavera, Cerro Alegre, Bolognesi, San José y San Martín de Pucaté entre otros), el Bolsón Magdalena, el Bolsón la Morada y el Bolsón Huanuco. En orden jerárquico, después del “Bolsón” estaba el Comité Regional del partido.

En la estructura militar de Sendero, las Fuerzas Principales conforman la llamada “Red Móvil”, sin base fija y movilizada de sitio en sitio. La fuerza local generalmente se desplaza dentro de la “Red Territorial”, es decir las áreas ya organizadas y administradas por el Partido, y promueven acciones de menor envergadura. En el Alto Huallaga Sendero llegó a dividir el valle en cuatro zonas territoriales (T1, T2, T3, T4) desde Monzón hasta Campanilla, y se supone que cada “Fuerza Local” operaba dentro de un territorio determinado, si bien las fechas de inicio y terminación de la existencia real de estos “territorios” no están claras. Mientras tanto la Fuerza Principal operaba centralmente en áreas que todavía no habían sido organizadas o que se habían perdido a raíz de las acciones contra-

insurgentes de las Fuerzas Armadas. Aunque la Fuerza Principal desarrollaba campañas de larga duración, desplazándose entre corredores que comunican sierra y selva, solía emprender acciones, con el apoyo de las zonas ya organizadas, hacia zonas colindantes o fronterizas con las mismas. Para acciones a gran escala, por ejemplo la toma de pueblos grandes donde había presencia de cuerpos armados del Estado peruano, no actuaba sola sino se reforzaba con combatientes de las fuerzas locales y "de base" de los Comités Populares.

2.23.2.4. El PCP-SL se expande con la coca

Fue recién a mediados de la década de 1980 que el PCP-SL comenzó a desplazarse río abajo en el Huallaga, en dirección norte, hacia lo que para ese entonces emergía como la zona más importante del mercado de la droga: Uchiza, Paraíso y Tocache. A diferencia de la parte sur, desde Anda a Ramal de Aspuzana, donde en los primeros años del apogeo el narcotráfico no se ejercía con una extrema violencia, en la zona norte del Huallaga era mucho más común ver a patrones o narcos andar con pequeños ejércitos de sicarios que les servían de "seguridad" y como un instrumento de poder, tanto en las zonas urbanas como rurales. La llegada de PCP-SL significó que les sería más difícil, cuando no imposible, operar con libertad en el campo, y los campesinos cocaleros hipotéticamente tenían quien represente sus intereses no solamente frente a las agresiones del Estado peruano sino también frente a las presiones de los otros actores del mercado de la droga.

PCP-SL entró a Paraíso al principio de modo clandestino y luego de modo abierto a partir de una incursión armada, que inició el dominio sobre el pueblo que duraría hasta fines de los noventa. Fue recién en 1978 que apareció el cultivo de coca en Paraíso y sólo dos años después se convirtió en un centro de narcotráfico. Paraíso antecedió a Uchiza como un centro totalmente abierto al comercio de la droga por dos o tres años, y según algunas versiones la superó en volumen de negocio hasta que Uchiza emergió como el mercado más activo del Huallaga, a partir de 1984-85, posición que "defendería" hasta 1990. Paraíso resultó ser un lugar estratégico por ser un enclave de narcotraficantes donde no había presencia de las fuerzas policiales, por su relativo alejamiento de una vía de acceso rápido, y por sus fuertes nexos con los mercados y firmas de Uchiza y Tocache. El estallido inesperado del apogeo en 1980 había transformado un paraje netamente rural en un pueblo bullicioso y acaudalado, atrayendo personas no sólo de todas partes del país sino de México, Bolivia y Brasil si bien el grueso de la colonia extranjera la formaban los colombianos. De pequeña colonia agraria, Paraíso se transformó en punto de concentración para todos los elementos del apogeo tanto urbanos como rurales. En Paraíso vivían patrones colombianos y peruanos en "bonitas casas" con sus sicarios y traqueteros. Las calles principales se llenaron de restaurantes, bares y discotecas. A poca distancia se cultivaba coca, se maceraba la hoja y aterrizaban las avionetas. Lo único que no había para ser como los otros centros de la droga eran autoridades del Estado. Paraíso abarcaba entre 18 y 20 caseríos, cada uno con sus respectivas zonas de cultivo, contando además con ocho pistas de

aterrizaje que en realidad eran simples caminos vecinales que comunicaban a los distintos sectores y funcionaban como pistas para despachar cargamentos de pasta básica al extranjero.

A partir de su llegada al caserío de Paraíso todo marchó muy rápido. El PCP-SL organizó todos los sectores de Paraíso pero también las zonas de cultivos alrededor de Nuevo Progreso, Tocache y Uchiza, tomando así poco a poco el campo. Los patrones que antes tenían carta abierta para presionar a los campesinos con sus bandas de sicarios se vieron obligados a desplazarse hacia las zonas urbanas por miedo a que los agricultores informaran a los delegados de los Comités Populares.

Un buen ejemplo de este ejercicio de justicia y orden sucedió cuando un grupo armado de senderistas ingresó al pueblo de Nuevo Progreso y reunió a toda la población en la plaza de armas. Decían que venían "a poner orden" a causa de las muchas quejas que habían recibido: contra los "traqueteros" que estafaban a los agricultores en la compra de la droga, y que las "firmas" recibían droga fiada pero no cancelaban sus deudas. Dieron un plazo de 24 horas para que todos remediaran sus problemas de pago. "Y los hombres al ver que las cosas eran serias", cuenta un testigo, "se han puesto a derecho, creo que desde esa fecha la gente empezó a valorar su vida y a no deber". Poco después se formó un comité dentro de Nuevo Progreso y desde entonces, cualquiera que tuviera problema de cobranzas podía buscar al delegado y presentar su denuncia, sabiendo que allí "harían justicia".

La llegada del PCP-SL a Tocache sería más sutil al principio, quizá por tratarse de un pueblo más grande o quizás por ser una situación totalmente diferente. Según relata un ex sicario que trabajó para una de las firmas principales, una persona de confianza de "Machi", fue a Tocache para presentar a un emisario del PCP-SL a los narcos más importantes, entre ellos "Vampiro", "Mashico", "Aníbal", "Shushupe", "Aureo", el "gato Gerber" El representante senderista anunció que su organización iba a entrar al pueblo, pero no para enfrentarse con los narcos sino para ayudarlos a ordenar la ciudad, así como para poner en jaque a la policía y acabar con la delincuencia que azotaba a la zona urbana. Fue un ofrecimiento que al parecer la mayoría de los narcotraficantes recibió con agrado. El PCP-SL habría convencido a los jefes de "firmas" que el apoyo de su organización al ordenamiento del pueblo sería más eficiente si ellos, los narcotraficantes, invertían en el trabajo de los senderistas, trayéndoles incluso armamento de guerra de Colombia. Fue precisamente entre 1987 y 1988 que se notó una transformación en el armamento que utilizaban los grupos senderistas en sus acciones de guerra, pues si antes portaban revólveres y escopetas, luego llevarían metralletas, AKM, FAL y RPG.

Ese mismo año, 1986, los vuelos con droga comenzaron a salir del aeropuerto municipal de Tocache "con fuerza", a veces hasta cuatro o cinco veces al día. El narcotráfico estaba en pleno apogeo y la droga circulaba abiertamente.

"Chatín", importante mando logístico del PCP-SL que comprendía todo el sector de Tocache, manifestó luego de su captura, que él controlaba el negocio de la droga cobrando un porcentaje por cada kilo de PBC que salía por la pista clandestina de Cañuto, ubicada apenas a 40 minutos de la Base de Bambamarca y a dos horas de Tocache. Según diversos testimonios, la pista fue construida por el

coronel EP Luis Aparicio Manrique, con maquinaria pesada del Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH). El PCP-SL cobraba por el uso de la pista, como anteriormente lo había hecho en Uchiza, donde fijó la "matrícula" (pago anual) que les permitía a las firmas operar en el lugar y pagar cupos de 10 mil dólares por cada vuelo. "Chatín" se encargaba de administrar la pista de Cañuto y además era un elemento sanguinario pues había asesinado por lo menos a cuarenta personas, entre militares y civiles.

Es indudable que el PCP-SL entabló una relación con el mercado de la droga mucho más profunda que las instituciones armadas que operaban en el Alto Huallaga, fueran éstas las Fuerzas Policiales, el Ejército o la Fuerza Aérea. Los nexos del grupo maoísta con la producción, el comercio y la distribución de la PBC son múltiples: en el *cultivo y elaboración*, los Comités Populares controlaban la tenencia de tierras y con ello el primer eslabón del mercado de la droga, el cultivo de la coca; en el acopio, el PCP-SL disponía los términos y condiciones de todos los que entraban a las zonas rurales para comprar la droga, acopiadores y traqueteros; en la *distribución*, a través de la vigilancia que ejercía sobre pistas clandestinas de aterrizaje en la zona rural; en las *concesiones* a empresas locales de la droga obligadas a sujetarse al Partido.

Esta ingerencia múltiple muestra claramente que, hacia fines de la década de 1980, el PCP-SL buscaba imponerse cada vez más sobre el mercado local, habiendo sustentado su expansión inicial en la administración de justicia y protección contra la represión de los operativos anti-narcóticos, sobre todo de la UMOPAR, y luego contra las labores de erradicación (CORAH).

En los primeros meses de 1987 ya había cientos de combatientes del PCP-SL concentrados en Tocache controlando a la población. El PCP-SL nombró delegados en cada manzana y organizó a los varones en una ronda nueva, esta vez sin la presencia de los sicarios. La llamada "ronda de cuadra" vigilaba las calles de la ciudad durante las horas nocturnas. Pequeños grupos de vecinos caminaban por sectores de tres manzanas, reportando cualquier situación que no podían resolver al Club Obrero, donde elementos armados del PCP-SL habían establecido un "Comité de Justicia Popular". Como dijimos, a fines de 1986 e inicio de 1987, el PCP-SL avanzó hacia el norte organizando a los pueblos y caseríos al norte de Tocache: Bambamarca, Nuevo Horizonte, Escote y Santa Rosa de Mishollo, entre otros, en una expansión rápida e intensiva alimentada por el fuerte movimiento de la droga en Puente Pizana, mercado importante de la droga a fines de los ochenta. La expansión de sus tareas organizativas llegaría hasta Punta Arenas/Campanilla, viéndose frustrada a partir de Juanjui por la presencia del MRTA..

Fue durante esta época que el PCP-SL habría comenzado a organizar los "Comités de poder popular paralelo" (CPPP) en los pueblos mayores que tenían presencia importante de fuerzas del orden, comités conocidos en el habla popular del Huallaga como "las Urbanas". La función de "las Urbanas" era mantener una red de espionaje, dedicarse al cobro de impuestos o colaboraciones de comerciantes y al asesinato selectivo de "malos elementos". Aucayacu sería un caso singular, pero más tarde se sumarían a la lista Uchiza y Tocache, y una serie de caseríos pequeños a lo largo de la

Carretera Marginal. En Aucayacu tuvo una fuerte presencia de 1986 a 1989, hasta que fue totalmente eliminado en 1992. En Tocache "la Urbana" duraría, según afirman algunos, hasta 1995.

A fines de mayo de 1987, el PCP-SL atacaría por primera vez el puesto policial de Uchiza y en junio declararía un paro armado en el Alto Huallaga. Entre Tulumayo y Nuevo Progreso obligaría a la población rural a participar en el bloqueo de la carretera, la destrucción de asfaltado y la pinta de fachadas de viviendas a lo largo de la Carretera Marginal. Estos primeros paros serían una medida de fuerza poderosa, con la cual el PCP-SL no sólo lograba cortar la comunicación de vehículos entre Tingo María y el resto del Alto Huallaga, sino también demostraba su control total sobre el campo. Poco después comenzaría la destrucción de puentes sobre los ríos Pendencia, Pacae y Angashyacu. Con la destrucción de pistas y puentes, el viaje de 40 kilómetros entre Tingo María y Aucayacu, que antes se hacía en 45 minutos, se extendía a dos horas y media, sobre todo durante la estación lluviosa. El siguiente paso del PCP-SL fue la instalación de garitas de control a lo largo de la Marginal.

Parecía que el Alto Huallaga ya estaba bajo dominio senderista cuando el 15 de julio de 1987 paracaidistas de unidades especializadas de la policía tomaron el pueblo de Tocache en un gran operativo denominado "Relámpago". A todas luces, el PCP-SL y los narcotraficantes esperaban un contraataque policial porque ambos grupos se retiraron de la zona urbana antes del arribo de los primeros efectivos. Unidades especiales de la policía se instalaron tanto en Tocache como en Nuevo Progreso y en ambos centros urbanos la presencia del PCP-SL se volvió clandestina; si bien el abandono de Tocache debía de haber parecido en el momento sólo una retirada estratégica, el PCP-SL nunca volvería a intentar la ocupación abierta de un centro urbano dentro del Huallaga. En ese sentido, la toma y ocupación de Tocache, por ser la primera y última vez que el PCP-SL detentara un control abierto sobre la "ciudad", fue un caso límite. La regla fue más bien hostigar y presionar a la zona urbana desde el campo y, en ocasiones muy especiales, acumular fuerzas de todos sus "bolsones" para lanzar un ataque, entrar por un máximo de algunas pocas horas y salir de prisa antes que llegaran refuerzos de las fuerzas policiales o castrenses.

A raíz del Operativo "Relámpago" y la fuga al campo de las principales firmas, Tocache decayó como centro abierto de la droga, surgiendo Sión como nuevo foco del mercado de la droga. Sin embargo, Tocache seguirá siendo importante dentro del circuito del narcotráfico como centro de abastecimiento de insumos para la elaboración de la droga y productos de consumo como la cerveza y gaseosa. Continuarían saliendo los vuelos del aeropuerto municipal pero ya con menos frecuencia y de modo menos atrevido. Tocache tomaría un lugar muy secundario frente a Uchiza, donde el narcotráfico se mantendría en pleno apogeo y con una fuerza creciente hasta fines de la década de 1980.

Hacia mediados de 1987 comenzaron a presentarse en Paraíso los primeros conflictos con los narcotraficantes cuando se produjo la ruptura entre "Machi", el "capo" local, y el PCP-SL. Hay versiones diversas sobre la causa detonante. Algunos dicen que mientras "Machi" estaba de viaje en Colombia, el PCP-SL habría matado a su hija o a toda su familia. Otros afirman más bien que los

muertos eran once trabajadores de “Machi” que gente del PCP-SL vio hablando por radio y pensaron que se estaban comunicando con el ejército cuando sólo conversaban con su jefe; los senderista dieron muerte a siete hombres del grupo de “Machi” en la Plaza de Armas de Paraíso, perdonando a los cuatro restantes bajo la condición de incorporarse a las filas de su movimiento. También existe una tercera interpretación: que señala que “Machi” había ordenado que un grupo de seis de sus hombres secuestraran a un ganadero de Paraíso, pero por fortuna la víctima conocía a sus captores y logró convencerlos para que lo soltaran. Poco después, el PCP-SL se enteró del secuestro y decidió enfrentarse con “Machi”. Sea cual fuere el inicio del conflicto “Machi” llegó a “declarar la guerra” al PCP-SL y con la ayuda de la policía armó un “ejército” de cien hombres. Vistiendo uniforme policial “con rango de mayor o comandante” fue de Paraíso hasta Ramal de Aspuzana matando a cualquier persona que consideraba senderista. El momento decisivo del conflicto sería el mes de noviembre de 1987 cuando, en un episodio que ya ha tomado matices de leyenda, las fuerzas del PCP-SL le tenderían una emboscada en la entrada de Paraíso. La emboscada fracasa, logrando sólo herirlo de bala, y “Machi” se atrinchera en el enorme “fortín” de concreto armado que había construido en el pueblo. Allí se inicia una batalla que dura cuanto menos 24 horas, dejando entre docenas o cientos de víctimas según diferentes versiones. Atrapado en su reducto, “Machi” sufre numerosas bajas entre su gente, pero al final logra salvarse gracias a dos helicópteros de la policía que llegaron en su auxilio.

En el segundo asalto al pueblo de Uchiza el 17 de marzo de 1989, la matanza de policías no sólo fue un hecho humillante para la institución policial sino que demostró, una vez más, el apoyo campesino con que gozaban los senderistas y el alto grado de corrupción de los responsables del destacamento policial. La táctica del PCP-SL de captar el rencor popular contra la policía para convertirlo en un argumento de poder propio se expresa en este evento con claridad, como veremos más adelante. Pero 1989 marcó un punto crítico en el despliegue del PCP-SL en el Alto Huallaga, pues el ataque a Uchiza coincide con una fuerte crisis en el precio de la droga que fuentes locales suelen atribuir ahora a la persecución policial a los carteles de Medellín y Cali. El transporte de la droga al extranjero disminuyó de modo radical, lo cual causó una acumulación inusitada de PBC y una saturación del mercado local. Como consecuencia, el precio por kilo de “base” en el Huallaga comenzó desplomarse aceleradamente en 1990-1991, perdió más de la mitad de su valor y siguió bajando hasta llegar a niveles en que ya no era negocio procesar la droga. La caída de los precios y la contracción del negocio significa, para el PCP-SL, el final de su “nuevo orden” en el Huallaga.

2.23.3. *La corrosión de la droga*

Ninguno de los actores presentes en el ciclo de violencia en el Huallaga escapó del inmenso poder corrosivo del narcotráfico. Algunos integrantes de la policía, por ejemplo, extorsionó a los productores de coca de manera generalizada desde mediados de los años 70 hasta principios de los años 80 aunque nunca intentó organizar a la población rural. Cobraron “cupos” por el embarque de

droga desde los aeropuertos clandestinos pero no lo hacía en zonas rurales dominadas por el PCP-SL. También recibió sobornos de las firmas locales para "hacerse de la vista gorda" respecto a sus actividades en los centros urbanos, pero no trataron de arbitrar conflictos que surgían entre ellas. Miembros de las Fuerzas Armadas, por su lado, recibió pagos de los narcotraficantes locales para "dejarlos trabajar." Se sabe que ayudaron en distintos momentos con los embarques de PBC al extranjero protegiendo la entrada y salida de avionetas en pistas clandestinas cerca a sus bases.

En el presente acápite resumimos la historia de la corrupción generada por el tráfico ilícito de derivados de la coca al interior del aparato del Estado antes y durante el período de conflicto armado interno. Hemos mencionado anteriormente que, por mandato constitucional, la prevención y el combate al narcotráfico están a cargo de la POLICÍA y fue durante el gobierno de Francisco Morales Bermúdez que se promulgó la Ley de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas (DL Nº 22095), el 2 de marzo de 1978. En ella se establecían los objetivos generales de la represión del Tráfico Ilícito de Drogas (TID) así como las pautas de acción de los órganos encargados de controlar la producción y comercialización de todas las variedades de coca, adormidera y marihuana, encargando a la Policía Forestal la reducción y sustitución de los cultivos, y a la Policía de Investigaciones, PIP, la investigación y represión de los cultivadores.

Con esta Ley, se declararon en emergencia los departamentos de Huanuco y San Martín así como la Provincia de Coronel Portillo, entonces perteneciente al departamento de Loreto, con fines exclusivamente de control del cultivo ilegal de la hoja de coca y represión al narcotráfico, debido, según se menciona en aquella Ley, "al notable incremento del cultivo de la coca con fines ilícitos en tierras que antes estuvieron dedicadas a cultivos de panllevar".

Por primera vez también, se encarga al Ministerio del Interior el planeamiento, organización y conducción de los operativos con el apoyo de los institutos de las Fuerzas Armadas, además de los otros sectores, creándose, como vimos, la Oficina de Control de Drogas, OFECOD.

Casi una década después, en pleno curso de las acciones subversivas, en septiembre de 1987, se creó el comando político-militar del Huallaga, con un destacamento al mando del coronel EP Rafael Moral Rengifo, encargado de conducir las operaciones militares contra subversivas en los departamentos de Huanuco y San Martín.

En las postrimerías de culminar su segundo mandato, en marzo de 1985, Belaúnde Terry dictó la Ley N° 24150 que supeditó al control militar extensas áreas geográficas que habían sido declaradas en emergencia. En consecuencia, en los ámbitos de influencia del narcotráfico, como el Alto Huallaga, la policía tuvo que subordinar su accionar y función de prevención y combate al narcotráfico, a la autorización del Comando Político Militar. Eso colocó a las Fuerzas Armadas en permanente contacto con la problemática de las drogas.

2.23.3.1. A sangre y fuego

De la misma manera que la vinculación entre el PCP-SL y el narcotráfico fue notoria, también se conocía del alto grado de corrupción entre elementos de la PIP y la Guardia Civil acantonados en el Alto Huallaga, que tuvo como detonante el ataque a la comandancia de Uchiza por el PCP-SL, en marzo de 1989. Durante el enfrentamiento, que duró tres horas, perdieron la vida diez policías, incluyendo el jefe del destacamento policial Mayor de la Policía Nacional Carlos Farfán Correa, quien fue ajusticiado por los subversivos en la propia Plaza de Armas de Uchiza, poco después de ser tomado como rehén junto a un grupo de guardias, mientras los atacantes saqueaban e incendiaban el puesto policial.

Pocos meses antes del ataque, en un informe ante la asamblea de NNUU el 26 de noviembre de 1988, Enrique Bernales aseguró que en el Huallaga existían cien mil hectáreas de cultivos ilegales prácticamente bajo control del PCP-SL, convertido en una suerte de intermediario entre el cocalero y las "firmas", a cambio de una comisión. El gobierno de EEUU ya estaba al tanto de ésta conexión, según lo demuestran una serie de documentos internos del Consejo de Seguridad Nacional, pero no aprobó la estrategia del general EP Alberto Arciniega Huby de alianza con los campesinos cocaleros. Arciniega había llegado comisionado por el comandante general del Ejército general EP Artemio Palomino Toledo, para restablecer el orden interno al Alto Huallaga luego del asalto al puesto policial de Uchiza, con el objetivo de "ganarse" al campesino cocalero, que precisamente era la base social utilizada por la subversión para ejecutar sus ataques. De hecho, esta estrategia sumada a intensos operativos militares, marcaría el inicio de la derrota del PCP-SL en el Huallaga. Sin embargo, la "política Arciniega" no satisfizo a Washington que propició su salida del comando político-militar del Huallaga en noviembre de 1989, bajo la sospecha de estar aliado al narcotráfico, algo que por supuesto el general Arciniega ha rechazado tajantemente y las autoridades norteamericanas jamás han lograron probar.

Como estaba previsto, en mayo de 1991, Alberto Fujimori suscribió el convenio marco con los Estados Unidos, que en la práctica dio "luz verde" a la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha antinarcóticos, con todos los riesgos que ello involucraba. Para ello, el 26 de septiembre de 1991, se expide el DS 137-91-PCM, que subordina el accionar de la Policía a las disposiciones de Comando Político-Militar en materia de subversión y narcotráfico.

2.23.3.2. Policía y corrupción

La corrupción policial es un tema que se ha venido discutiendo desde siempre. Durante la época de Morales Bermúdez, la famosa "Promoción" de la Policía de Investigaciones del Perú (PIP), a la cual pertenecían 35 generales, se adueñó entre otras direcciones, de la Dirección de Delitos contra el Patrimonio para repartirse los bienes que eran recuperados y proteger a ciertas bandas a cambio de compartir el producto de sus robos. Esta descomposición -sólo comparable a la ocurrida dos décadas después en el Ejército con la famosa "promoción Montesinos", que copó los puestos de mando y se

corrompió de la mano del ex asesor Vladimiro Montesinos- alcanzó su máxima expresión durante la gestión de Eduardo Ipinze Rebatta como director superior de la PIP, en 1983.

Al llegar Ipinze Rebatta a la Dirección Superior, el negocio ilícito del narcotráfico comenzó a cambiar de dueños. La PIP barrió a los “pequeños distribuidores” y “paqueteros” que eran protegidos por la Guardia Civil, y se concentró en las grandes mafias que llegaban a Lima procedentes del Huallaga.

La estación PIP de Apolo, en La Victoria, a donde iban a parar los traficantes intervenidos en la carretera Central, era una “mina de oro” apetecida por muchos policías. Algo similar ocurría con la estación PIP del Callao, a donde llegaban las personas detenidas con droga en el aeropuerto “Jorge Chávez”. Un destaque a estos lugares llegó a costar diez mil dólares, pero en la época de Ipinze Rebatta, de la “venta” de los puestos más productivos se pasó al “alquiler”. En otras palabras, una estación o división PIP debían producir una determinada cantidad mensual de dinero que era distribuida entre las cabezas de “La Promoción”. No fue simple coincidencia que Reynaldo Rodríguez López, alias “El Padrino”, dueño de la llamada “Villa coca”, diera comienzo a una desconcertante prosperidad en tiempos de Ipinze Rebatta. Cuando el general Rómulo Alayza asumió la Dirección Superior de la PIP, se asegura que Rodríguez López le ofreció un espléndido banquete al cual asistió en pleno “La Promoción”, que ya controlaba los altos mandos y todos los puestos claves de la PIP

Con la captura de Rodríguez López quedó al descubierto la famosa red de protección oficial de la que gozaba. No sólo fue dado de baja y apresado el general PIP “Pepe Jorge”, José Jorge Zárate. También fueron implicados en el caso de “Villa Coca” todos los jefes de la policía entre 1980 y 1985, los jefes policiales antidrogas, un asesor del primer ministro y varios empresarios. El general Irwin Jaime Llamosas, jefe de la División de Investigación Financiera de la PIP, fue dado de baja definitivamente y años más tarde aparecería como cercano colaborador de Montesinos en el Servicio de Inteligencia Nacional. También fue dado de baja el general Ketin Vidal, quien según algunos proveía de información “privilegiada” a la mafia aprovechando su destaque en la División de Inteligencia de la PIP. Partes de inteligencia suscritos de su puño y letra fueron hallados en una caja fuerte de “El Padrino” Rodríguez López.

Otro ejemplo de la corrupción en las filas de la policía se constata en 1984 a raíz del juicio al narcotraficante colombiano Evaristo Porras Ardila, detenido en Lima cuando intentaba cerrar un "pase" de 20 kilogramos de clorhidrato de cocaína. Vladimiro Montesinos ejerció la defensa de Porras, quien fue enviado al penal de Lurigancho pero a fines de ese mismo año fugó del país en una avioneta, con la ayuda precisamente de Montesinos y la complicidad de la policía que lo estaba investigando pues fue la propia policía, según el Coronel Pércovich, la que sugirió su traslado al Hospital Daniel A. Carrión del Callao, de donde fugó disfrazado de médico junto a dos efectivos de la PIP apellidados Calderón y Delgado, con rumbo al aeropuerto “Jorge Chávez”. El propio comandante Rivera Portel, jefe de Migraciones y Gamero Febres, jefe de Extranjería, lo ayudaron a embarcarse. Años después ambos serían convocados por Vladimiro Montesinos para trabajar en el SIN.

A partir de 1984, con la ayuda de la CIA y la creación de la Policía Aérea, el Ministerio del Interior logró detectar 48 aeropuertos clandestinos, los mismos que fueron fotografiados y permitieron formular el "Operativo Condor", de bombardeo masivo de pistas tanto en Perú como en Colombia, implementado con la ayuda de las autoridades norteamericanas. Una de las pistas dinamitadas pertenecía a un laboratorio clandestino ubicado en la frontera con Colombia, donde el narcotraficante Lucio Tijero producía clorhidrato de cocaína de alta pureza, una proeza para la época. Además, contaba en su haber con dos avionetas, una incalculable fortuna en bienes inmuebles en Iquitos y en Lima y, por supuesto, protección policial.

Como veremos a continuación, la descomposición policial fue un factor importante que ha permitió a las mafias operar con total impunidad en el Perú desde la década de 1960. Precisamente el allanamiento del complejo narco industrial de Tijero en Callarú, en agosto de 1985, dentro de la denominada "operación Condor" y a las tres semanas de haberse instalado el gobierno de Alan García, puso en evidencia el crecimiento desmesurado del poderío económico del narcotráfico, su colusión con el poder y su peligrosa alianza con los cárteles colombianos de la droga.

2.23.3.3. Se fortalece la DIGIMIN

Según la opinión del general en retiro Edgar Luque Freyre, quien se desempeñó durante cuatro años, entre 1987 y 1990, como director de la DIGIMIN durante la gestión de José Barzalo Burga y posteriormente con Agustín Mantilla Campos, uno de los principales énfasis del gobierno aprista fue organizar, desde la Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior, un sistema de inteligencia lo suficientemente competente como para hacer frente con éxito al fenómeno del terrorismo y también a las mafias internacionales de la droga que se habían instalado en el Perú. El propio Luque Freyre admite que entonces ya existían pruebas concretas de la alianza entre subversión y narcotráfico:

> El narcotráfico abastecía determinado tipo de armamento y la subversión le protegía los vuelos para llevar droga al exterior. nosotros presentamos testimonios, fotografías, pero el gobierno (de Alan García) prefirió mantenerlo oculto por razones que a veces son difíciles de entender.

Desde su particular percepción, el narcotráfico había infiltrado nmerosas esferas del poder, desde el Congreso hasta los organismos que se supone tenían que perseguir el delito, y ni que decir de la propia policía. La serie de escándalos como el referido al ex asesor Luis López Vergara, brazo derecho del ex ministro del Interior Luis Percovich Roca, involucrado con el narcotraficante Reynaldo Rodríguez López, o la defenestración del senador Yashimura por su sociedad con Guillermo Cárdenas Guzmán, alias "Mosca Loca", en cuyo avión bautizado "Blanquita" se habían trasladado los principales candidatos de Acción Popular durante la campaña del 1980, no serían casos aislados. La captura del diputado aprista Miguel Angel del Pomar, involucrado con una red de narcotráfico internacional que enviaba cocaína a Alemania, o la del diplomático Francisco Tweedle, en cuya valija fueron hallados varios alijos con droga, fueron evidencias rotundas de su alto poder corrosivo. Años después, la grabación de una conversación telefónica entre el congresista de Cambio

90 por Chachapoyas, Manuel La Torre Bardales, el narcotraficante Abel Muñoz Seijas, contador de Demetrio Chávez Peñaherrera, y un sujeto identificado como Carpio, en marzo de 1993, confirmaría que estas acciones ilegales continuaron durante el gobierno fujimorista.

La corrupción entre elementos de la Policía Nacional, llámese PIP, Guardia Civil o Guardia Republicana, se complementa con el repliegue de estas instituciones de los espacios rurales ante el hostigamiento y los ataques cada vez más frecuentes del PCP-SL contra blancos policiales. La situación se modificó radicalmente al llegar Alberto Fujimori al poder, momento en que el Ministerio del Interior fue "tomado" por la FFAA. A la DIGIMIN fue nombrado el general EP Cáceres y el general Alvarado reemplazó a Agustín Mantilla. Todo el personal preparado para producir inteligencia en la DIGIMIN fue reclutado por el SIN de Vladimiro Montesinos. Sus equipos fueron transferidos y, según Luque Freyre, la información de inteligencia que existía sobre subversión y narcotráfico fue "capturada" por el asesor Montesinos. Pero no sólo se desmanteló el aparato de inteligencia del MININT, sino que, como dijimos, su accionar quedó subordinado a los Comandos Político-Militares en las zonas en emergencia, por lo cual por lo menos durante una década la policía no volvería a recuperar su autonomía y presupuesto, ni siquiera en el tema de la lucha antidrogas.

2.23.3.5. Uchiza: el mejor ejemplo, hito crucial

El detonante que posibilitó este orden de cosas fue el ataque al puesto policial de Uchiza, ocurrido el 27 de marzo de 1989. Aquel día, una columna subversiva de doscientos hombres se enfrentó a cerca de 50 efectivos policiales durante tres horas, perdiendo la vida diez policías, incluyendo el jefe del destacamento policial mayor de la PNP Carlos Farfán Correa, quien fue ajusticiado por los subversivos en la propia Plaza de Armas de Uchiza, poco después de ser tomado en rehén junto a un grupo de guardias. Todo indica que algunos grupos de narcotraficantes también participaron en el ataque debido, según diversos testimonios, a los "cupos" cada vez más altos que exigía la policía por brindar seguridad a los vuelos que decolaban con droga en el aeropuerto de Uchiza, afirmación corroborada por el Informe de Inspectoría N°01-89-IG-PNP de marzo de 1989.

Ante el dramático pedido de auxilio hecho por radio por el Mayor Farfán, en pleno ataque al puesto policial bajo su mando, la comandancia 76-CPNP de Tocache, ubicada apenas a una hora de Uchiza, respondió que no tenía orden del Jefe de Unidad para brindar su apoyo, mientras que el destacamento de la 64-CPNP-UMOPAR de Santa Lucía manifestó que no podía salir porque estaba lloviendo. Por su parte, el Ejército acantonado en Tingo María esperó órdenes superiores para salir en auxilio de los policías. Esta ayuda solicitada que nunca llegó muestra patéticamente no sólo las descoordinaciones existentes entre las fuerzas del orden sino también los intereses existentes.

Un policía sobreviviente del ataque a Uchiza, Marco Urtecho Meléndez, responsabilizó directamente al mayor Carlos Farfán y al capitán Walter Moscoso de permitir el aterrizaje de avionetas colombianas a cambio 10 mil dólares. De su declaración se desprende que los clases y

guardias recibían 120 dólares por vuelo, mientras a los alfereces, capitanes y mayores les correspondía 300, 500 y 800 dólares respectivamente. Tal era el grado de protección e impunidad que en cualquier momento del día o de la noche las avionetas decolaban de Uchiza para recoger su ilícita carga en una operación que apenas tomaba entre cinco y ocho minutos. A nadie le preocupaba que las naves exhibieran matrícula y bandera colombiana. La orden del capitán PIP Walter Moscoso Carrera era que personal de la DOES permaneciera en alerta en la parte externa del aeropuerto, por si aparecían sorpresivamente helicópteros de la DEA o de UMOPAR, en cuyo caso debían intervenir a los colombianos que se hallaban en el aeropuerto de Uchiza. Los arreglos se hacían en la propia base policial hasta donde llegaban los jefes de las “firmas” para reunirse con el mayor Farfán Correa y el capitán Moscoso, quienes exigían 10 mil dólares de “cupo” por cada vuelo. Habían días en que despegaban hasta cinco vuelos con droga. Según la información disponible, en la zona de Uchiza operaban 41 “firmas” de narcotraficantes, que tenían acuerdo con el PCP-SL para recibir seguridad en los aeropuertos clandestinos ubicados en Paraíso, Puerto Pizana, Polvora y otros lugares adyacentes a Uchiza y Tocache, a cambio de dinero y armamento.

En Paraíso, al sur de Uchiza, los subversivos utilizaban la avenida principal del pueblo como “aeropuerto clandestino”. El 1987, “Ormeño” era el mando militar del PCP-SL en la zona; con el tiempo sería mando militar de Comité Regional de Huallaga del PCP-SL y brazo derecho del responsable regional “Artemio”. Ex licenciado del Ejército, de 38 años y contextura delgada, “Ormeño” tenía bajo su mando 60 hombres, en su mayoría procedentes de Pativilca, Barranca, Huanuco y Lima, los cuales, de acuerdo al testimonio de un desertor, participaron en el ataque a Uchiza. Quien encabezó las acciones fue un sujeto llamado “Tocino”, de 35 años, natural de Pucallpa, “delegado” del PCP-SL en Paraíso. Según se desprende de la investigación policial, el ataque fue planificado por las “firmas” debido a las exigencias del personal de la 64-Comandancia de la PNP-UMOPAR al mando del mayor PNP Carlos Farfán, contra la población, que se contradecían también con el interés de los subversivos por controlar los cupos por el “trasteo” de droga en el Alto Huallaga.

Al poco tiempo de terminado el régimen aprista, cuando Agustín Mantilla Campos y su hermano abrieron una cuenta en el Dunmore Management, en la agencia del UBS en Miami, informaron al banco que *"operaban un servicio de minibuses y eran propietarios de una empresa de seguridad"*, actividades que hasta ahora han permanecido en el misterio. Con el tiempo, las cuentas se abultaron hasta llegar a más de dos millones y medio de dólares. Hasta abril de 1995, cuando Mantilla ya estaba en libertad, se realizaron numerosos débitos, incluidos veintiún pagos swift "hacia beneficiarios desconocidos", entre los que podría haber estado Vladimiro Montesinos. Parte de estos depósitos provendrían de jugosas comisiones por la compra de armas y equipos electrónicos cuando Agustín Mantilla era viceministro y luego como Ministro del Interior, entre 1987 y 1989, las cuáles llegaron a sumar en total 74 millones de dólares.

Un "Reporte de Actividades Sospechosas" emitido por la filial del Swiss Bank Corporation (SBC) en Nueva York en el 2002, indica que Agustín y Jorge Luis Mantilla abrieron la cuenta con

300 mil dólares bajo la denominación "Killarney Management" el 26 de diciembre de 1990. Dos semanas después, Jorge Luis Mantilla abrió otra cuenta por un monto similar. En el mismo reporte del SBC, se señala que se detectaron, además, otras dos cuentas a nombre de los traficantes de armas de origen israelí Zvi Sudit Wasserman e Ilan Weil Levy, lo que confirmaría que el origen del dinero depositado en ellas provino de “coimas” por la venta de armas. Mantilla ha dicho a quienes han querido escucharlo que Zvi Sudid fue quien le presentó a Vladimiro Montesinos, aunque no ha precisado la fecha.

Tras el autogolpe de Fujimori, el 5 de abril de 1992, Mantilla fue sacado de su domicilio y luego acusado de tenencia ilegal de armas. Se le reconoce el coraje de haberse sometido a la justicia. Estuvo recluido en el Hospital de Policía durante quince meses. Lo que jamás se han conocido son las verdaderas razones de su detención, máxime cuando durante el gobierno aprista, gracias a su buena relación con Mantilla, Montesinos tuvo acceso privilegiado a información sobre narcotráfico y seguridad nacional. Incluso, hay quienes refieren que más de una vez los vieron llegar juntos a Palma del Espino, en Tocache, donde se quedaban a pernoctar.

2.23.3.5. El Ejército entra al Huallaga

En mayo de 1991, Alberto Fujimori suscribió un convenio marco con los Estados Unidos, que en la práctica dio “luz verde” a la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha antinarcóticos, con todos los riesgos que ello involucraba. Un mes después de la firma del memorando de entendimiento entre el gobierno peruano y el de EEUU, se amplió la capacidad de los institutos armados para asegurar y reforzar el control sobre las zonas cocaleras y de tráfico ilícito de drogas como el Alto Huallaga, asumiendo de esta manera una nueva responsabilidad a la que no estaban autorizados por la Constitución. La policía, desgastada por largos años de lucha contra el TID y el terrorismo, y la alarmante corrupción en sus filas, quedó así subordinada a la autoridad político-militar y los operativos antidrogas a la protección oficiosa del Ejército.

Cuando Roberto Arciniega llegó a la zona del Huallaga en 1989 la situación era explosiva. Un mes antes del ataque al puesto policial de Uchiza, la policía se había visto obligada a cesar la erradicación debido a acciones cada vez más violentas de parte de los cocaleros, que acusaban a la DEA de estar utilizando el “Spike”, un insecticida altamente dañino para todo tipo de cultivos, no sólo de coca. Por su parte, los arroceros de San Martín habían bloqueado en varios tramos la carretera Marginal demandando que el gobierno les compre su producción, y mantenían un paro indefinido en toda la Región convocado por el Frente de Defensa de los Intereses de San Martín con su dirigente Lucas Cachay a la cabeza. La sede del Banco Agrario en Tarapoto había sido quemada por los subversivos, que mantenían secuestrado al presidente de la Corporación de Desarrollo de San Martín. y la actividad petrolera se encontraba semiparalizada por la actividad subversiva, que extendía sostenidamente sus “zonas de control” en el Huallaga.

Era un hecho que en San Martín existía un problema social creado por la incapacidad del gobierno aprista para resolver las demandas de arroceros y maiceros, a quienes ENCI había dejado de comprar su producción, situación que el MRTA había capitalizado a su favor. El General Arciniega decidió licenciar al 30 por ciento de la tropa, para incorporar a reclutas de la zona, por su gran ventaja de conocimiento del terreno y por que en materia de derechos humanos "respetaban a su gente", según dice Alberto Arciniega. Además, inició un diálogo con los cocaleros a quienes les prometió no combatirlos**:** "Si lograba que le diera la espalda a Sendero, su derrota en el campo militar sería más sencilla y nos tomaría menos tiempo", reflexiona. Por lo mismo, en la primera oportunidad que tuvo de dialogar con los cocaleros, fue directo: "les dije que no eran narcotraficantes ni subversivos y me comprometí a que nadie los tocaría en tanto yo permaneciera en el Huallaga".

Arciniega propuso, en esencia, que no sería posible reconstituir el orden interno si el Estado peruano continuaba reprimiendo a la población *en general*. Su decisión de prohibir la actuación de las fuerzas policiales o la continuación de los programas de destrucción de los cultivos de la coca en el Huallaga reflejó su entendimiento que dicha represión dañaba las posibilidades de exigir de la población una alianza con las fuerzas del orden para disputarle al PCP-SL sus bases de legitimidad entre la población local.

Desde 1989, la expansión de las actividades del ejército en el Huallaga trajo consigo otros tres cambios que a la larga afectaron el avance del PCP-SL: la colocación de bases militares en Uchiza, Palma del Espino (Santa Lucía), Tocache y Madre Mía, conjuntamente con la reorganización o refuerzo de la presencia del ejército en Aucayacu; la reanudación de trabajos de inteligencia y el mejoramiento de la Carretera Marginal. En 1990 se consolidaría la presencia del ejército con nuevas bases en Tulumayo, Nuevo Progreso, Pizana y Punta Arenas, mientras el apogeo de la droga comenzaría a perder la fuerza que lo había caracterizado durante buena parte de la década de los años ochenta. Las redes de narcotráfico se desplazarían hacia el Bajo Huallaga (Juanjuí, Bellavista, Picota), y en mayor medida hacia Aguaytía y Pichis-Palcazu. Hasta allí los seguirían elementos del PCP-SL.

Arciniega, cuestionado por las autoridades norteamericanas, fue sucedido en el cargo por el general EP Chacón Tejada, quién sólo permaneció cuatro meses en la jefatura Político-Militar del Frente Huallaga. Su sucesor, Mario Brito Gamero, fue abaleado por el MRTA apenas asumió el cargo, lo cual generó una gran inestabilidad en el Huallaga a pocos meses de que Alberto Fujimori se instalara el gobierno.

Entre 1990 y 1992, la corrosión del narcotráfico alcanzó a numerosos miembros del ejército. En Uchiza, lugar donde la policía fue expulsada por la subversión en 1989, el Ejército había asumido el control total, al punto que, incluso, "arbitraba las actividades de narcotráfico y repartía los cupos", como se menciona en el Informe de Inspectoría Nro 001/BCS 26, del 29 de enero de 1992, elevado al Comandante General del Frente Huallaga, por el coronel Luis Aparicio Manrique.

No resulta tan sorprendente comprobar que prácticamente todo el pueblo de Uchiza, incluyendo a su alcalde Demetrio Díaz Guevara y el resto de sus autoridades, estaba comprometido

con el narcotráfico. Así lo revelaría el propio Díaz Guevara, asegurando que en la repartición de los cupos por cada avioneta que despegaba con droga participaban tanto el Ejército (2,000 dólares), como el Gobernador (2,000 dólares), el Alcalde (2,000 dólares) y el Frente Cocalero (2,000 dólares). No se menciona al PCP- SL pero es un hecho que también participaba del reparto (3,500 dólares), cifra similar a la percibida por la Policía de Santa Lucía.

2.23.3.6. Pistas y Bases militares

En lo que muy pocos repararon entonces es que no era mera coincidencia que la mayoría de las Bases contra subversivas emplazadas en el Alto Huallaga, como Saposoa, Bellavista, Barranca, Punta Arenas, Sión, Pizana, Bambamarca, Uchiza, Nuevo Progreso, Aucayacu y Monzón, entre otras, se hallaban muy cerca de pistas clandestinas que recién comenzaron a ser dinamitadas desde fines de 1992 y durante 1993.

A inicios de 1993, existían 18 pistas clandestinas utilizadas por el narcotráfico que estaban emplazadas cerca a una base contra subversiva en el Huallaga:

Pista “Convento” (BCS 30 Tarapoto)
Pista “Saposoa” (BCS Saposoa)
Pista “Sacanche” (BCS Bellavista)
Pista “Barranca” (BCS Barranca)
Pista “Santa Bárbara” (BCS Huicungo)
Pista “Campanilla” (BCS Punta Arenas)
Pista “Sión” (BCS Sión)
Pistas “Polvora” y “Tanata” (BCS Pto Pizana)
Pista “Cañuto” (BCS Bambamarca)
Pista Uchiza (BCS Uchiza)
Pista “Progreso” (BCS Nuevo Progreso)
Pistas “Km 19” y “Km 8” (BCS Aucayacu)
Pistas “Cachicoto” , “Tantamayo” y “Maravillas” (BCS Monzón)
Pista “Agua blanca” (BCS 313 Tingo María)

La más importante, sin lugar a dudas, era la de Campanilla, por el volumen de droga que desde ahí se movilizaba; según el “capo” local, Demetrio Chávez “Vaticano”, en dos años se sacaron 280 vuelos, habiendo llegado a operar incluso de noche con luz halógena para eludir los vuelos de interdicción aérea de los Tucano.

Empujados por los efectos del hongo -fusarium oxysporum- aparecido con fuerza en 1991 en Nuevo Paraíso, por la represión policial y militar, por el propia conflicto armado interno, pero sobretodo, por la caída de los precios internacionales, los productores se vieron forzados a abrir nuevos cultivos al norte de la región, bajando el curso del Huallaga: Campanilla, Juanjui, Bellavista, Saposoa y de allí, el Bajo Huallaga surgieron como nuevos centros de narcotráfico.

2.23.3.7. Informe "Chanamé"

La realidad de Campanilla está crudamente descrita en el informe confidencial N° 016/91 de 1991, elaborado por un oficial de inteligencia de la DINTE identificado con el alias de "Chanamé", quien efectuó un recorrido de diez días por las localidades de Picota, Bellavista, Sacanche, Campanilla y Juanjuí. Según este agente, en el Eje de la Carretera Marginal, en un tramo de 140 kilómetros comprendidos entre Sacanche, Juanjuí, Campanilla y el puente Punta Arenas, existían pequeños poblados donde la gran mayoría de sus habitantes se dedicaban al narcotráfico protegidos en forma permanente por el PCP-SL y con el apoyo y conveniencia de las Fuerzas del Orden.

Las actividades de Demetrio Chavez Peñaherrera, "Vaticano", en Campanilla comienzan luego que este narcotraficante rompiera sus vínculos con el PCP-SL y se desplazara desde Uchiza a esa localidad, que el PCP-SL intentó tomar infructuosamente en más de cinco oportunidades. "Vaticano" se independizó del ordenamiento del PCP-SL y logró apoyo del ejército para solventar una milicia propia mientras operaba su negocio ilícito de acopio y embarque de droga. Chávez, con la ayuda de altos oficiales del Ejército, se convirtió así en un símbolo invencible y peligroso para la hegemonía ejercida por el PCP-SL en el negocio de la droga en el Huallaga.

En Campanilla, según se menciona en el "informe Chanamé", existía un destacamento militar con efectivos del Ejército pertenecientes a la Base Contrasubversiva N° 30 de Punta Arenas, todos ellos, como dice textualmente ese informe, "coludidos con el narcotráfico".

Para llegar a Campanilla era preciso hacer un recorrido de aproximadamente dos horas treinta minutos por río, a bordo de un deslizador con motor fuera de borda, el medio de transporte más rápido utilizado por narcotraficantes y "traqueteros" para llevar sus carga ilícita hacia Campanilla, desde donde era embarcada para Colombia. Sobre el eje del Río Huayabamba, afluente del río Huallaga, en caseríos como Pachiza, Huicungo y Dos de Mayo, los pobladores también estaban dedicados al narcotráfico. En éste sector, el PCL-SL había logrado expulsar definitivamente al MRTA luego de encarnizados enfrentamientos con bajas en ambos bandos. Los subversivos, controlaban un número importante de aeropuertos clandestinos como el de Dos de Mayo, según menciona "Chanamé".

> En este lugar (Campanilla) los narcotraficantes se desplazan a bordo de camionetas rurales resguardados por sus sicarios que usan ropas ligeras. Se puede notar que portan armas como revolver y pistolas automáticas y metralletas colgadas del cuello, a vista y paciencia de los efectivos del Ejército.

Según el reporte, las caletas y laboratorios se encontraban en pleno centro de Campanilla, incluso existía una a dos cuadras de la Base Militar. Al caminar por las calles, era notoria la presencia de gran cantidad de jóvenes con mochilas, llamados transportistas o "traqueteros", sentados en las veredas, a la espera de sus pagos por la droga transportada. Se escuchaban casi públicamente las comunicaciones radiales de las "firmas" para coordinar con sus compradores en Colombia algún vuelo programado para el día. Uno de estos vuelos, según este reporte de inteligencia, decoló el 9 de noviembre de 1991, a las 15:00 horas. Se trataba de una avioneta de matrícula nacional cuya carga y descarga duró apenas entre 3 a 4 minutos, para lo cual utilizó parte de la carretera adaptada por "Limoniel", conocido luego como "Vaticano". Al jefe de la Base Militar le correspondían 4 mil dólares por vuelo, y si tenemos presente que cada día llegaban tres a cuatro vuelos, los "cupos" significaban cerca de 10 mil dólares diarios. Para esta actividad, conforme anotó "Chanamé", se cerraban las calles, teniendo acceso únicamente los dueños de las "firmas", sicarios y encargados de la seguridad perimétrica. Eso no es todo: la corrupción alcanzaba a mandos superiores del Ejército, como el comandante Arias Córdova, alias "Chuck Norris", quien hacía "trasteos", es decir traslado de volúmenes mayores de droga a bordo de helicópteros del Ejército. Un testigo presencial de este "arreglo" para llevar la droga de Sión a Bellavista explica este "contrato":

> Por una razón muy simple, si llevaban la droga por carretera tenían que pagarle a la policía, al Ejército, a los subversivos, pero si la sacaban en un helicóptero sólo abonaban los 50 mil dólares que costaba el vuelo y podían mover una tonelada.

Precisamente, uno de los principales argumentos del general Bellido Mora para deslindar su vinculación con el narcotráfico es la cantidad de oficiales del EP que fueron dados de baja y denunciados por su vínculo con el narcotráfico, entre 1992 y 1993, cuando ocupó la jefatura político-militar del Frente Huallaga. Se menciona la cifra de 56 oficiales denunciados ante el fuero militar, de los cuales sólo cinco fueron condenados.

El 16 de agosto de 1996 "Vaticano", quien había sido el narcotraficante más importante de Campanilla, denunció en plena audiencia judicial a Vladimiro Montesinos por haberle cobrado 50 mil dólares mensuales para operar la pista de Campanilla. En una audiencia posterior, el denunciante se presentó en estado deplorable con evidentes lagunas mentales y lenguaje incoherente.

Cuando Campanilla florecía con el narcotráfico, en enero de 1992, las Fuerzas del Orden presentes en el área geográfica del Frente Huallaga, eran las siguientes:

- División antidrogas del Alto Huallaga (DA DDAH-PNP) con base en Santa Lucia (120 policías) y destacamentos en Tingo Maria, Tocache y Nuevo Progreso.

- Ministerio Publico, 2 fiscales ad hoc permanentes

- DEA (Agencia Antidrogas del Departamento de Justicia de los EEUU) con su propio personal, diez helicópteros, aviones AWAC y Orión e ingentes recursos económicos para operaciones y pago de informantes.

- Personal de Comando Sur del Ejercito de los EEUU, instalada con medios electrónicos en el Puesto de Comando del Frente Huallaga a partir del 1 de marzo de 1992, para interceptar comunicaciones radiales.

- VI Región Aérea Territorial de la FAP (VI RAT) al mando de un Mayor General, tres aviones Tucano y pilotos para interceptación área.

- Destacamento "Leoncio Prado" del Ejército, con Batallones Contra subversivos y Bases Contra subversivas

¿Qué responsabilidad le corresponde a cada una de estas entidades antidrogas, que han sido incapaces durante tres décadas de contrarrestar el creciente desarrollo de las mafias dedicadas a la ilegal exportación de la droga e impedir su expansión del Huallaga a nuevas zonas cocaleras?

Los ejemplos que muestran el alto grado de corrupción ejercida por el narcotráfico entre integrantes del EP abundan y están plenamente documentados. El cierre de la pista a fines de 1992 obligó a las "firmas" a abandonar Campanilla, lo cual no sólo repercutió seriamente en la economía de la tropa que vio mermada su ración alimenticia sino que, sobre todo, dejó de percibir los "cupos" que hasta entonces pagaban las "firmas" a cambio de seguridad. Catorce hombres de la tropa, entre clases y soldados, decidieron entonces desertar llevándose consigo sus armas, lo que puso en alerta al Ejército, debido a que fácilmente podían terminar del lado de la subversión, pero finalmente se presentaron en el cuartel de Tarapoto. La deserción de este puñado de soldados de la Base Contra subversiva Nº 30 de Punta Arenas, ocurrida en marzo de 1993, puso al descubierto la escandalosa colusión de por lo menos una decena de oficiales con el narcotráfico, pero además evidenció el alto grado de corrupción entre la tropa y los clases, a partir de los famosos "cupos" de la droga.

En octubre de 1992, ocho narcotraficantes fueron asaltados y asesinados por una patrulla del Ejército al mando del Alférez Werner Huamaní, apodado "Ninja", en la zona conocida como Boca del Río Balsayacu, para arrebatarles una carga de 350 kilos de pasta básica de cocaína. Sus cuerpos fueron arrojados al río y los ocho sacos con droga quedaron escondidos entre la vegetación para ser vendidos luego.

Otro ejemplo, documentado en el testimonio brindado por el SO2 Alfonso Sánchez Pacheco, "Pocho", ante el Inspector del Frente Huallaga de ese entonces, Coronel EP Oscar Córdova Reyes,

sucedió la noche del 14 de agosto de 1993, cuando una avioneta de narcotraficantes aterrizó en el aeródromo de Saposoa, con la protección y ayuda de una patrulla del Ejército de la base contrasubversiva acantonada en esa localidad. Por prestar seguridad cada soldado de la tropa recibía 30 dólares; al suboficial "Pocho" le tocaron 2,000 dólares, y el técnico "Charlie" recibió una cifra similar de manos de quien realizaba el reparto, el teniente José Díaz Dávila, alias "Dante".

En 1994, el capitán de Caballería Gilmar Valdivieso Rejas, apodado "Cienfuegos", hizo abandono de destino y se presentó ante la subcomisión de Narcotráfico del Congreso Constituyente que presidía Julio Castro Gómez, para denunciar la colusión de ciertos oficiales del Ejército con el narcotráfico. Entre los denunciados figuraba su propio jefe, el comandante Miguel Najar Acosta,

quien dirigía el Batallón Contra subversivo N° 26 de Tocache, donde se había producido la escandalosa liberación de un narcoterrorista apodado “Chatín” a cambio del pago de ciento ochenta mil dólares. “Chatín” era un importante mando logístico de la llamada T-4 del PCP-SL que comprendía todo el sector de Tocache. Al momento de su captura, el 5 de abril de 1993, por una patrulla del Ejército al mando de “Cienfuegos” en el paraje denominado Chahuallacu, tenía en su poder 200 kilos de droga. “Chatín” fue llevado con la droga a la Base de Bambamarca, pero no tardaría mucho tiempo en ser liberado, gracias a la intermediación del narcotraficante apodado “Cero Cero”, quien acordó con el comandante Najar Acosta el pago de 180 mil dólares a fin de dejar libre al subversivo y devolverle la droga. El oficial exigió además al PCP-SL un lote de armas que debía ser entregada a los capitanes Gustavo Bernuy Bobadilla, “Ruíz”, y Manuel Olguín Luna, “Sosa”, como si se tratara de armas recuperadas en enfrentamientos.

Valdivieso Rejas fue el primero en denunciar cómo se hacían los famosos “arreglos” en las Bases Militares de Pizana, Sión, Punta Arenas y Uchiza, que se hallaban bajo el Puesto de Comando del Batallón Contra subversivo N° 26 de Tocache al mando del comandante Najar Acosta

> Por cada vuelo se pagaban 10 mil dólares y todos los arreglos eran directamente con el comandante (Najar Acosta). Los narcos ingresaban a la Base de Tocache como si fuera su casa.

También denunció que, en Uchiza, el capitán Delgado, jefe de la base militar, alquilaba armamento a las “firmas” para dar seguridad a sus vuelos. Todas estas bases contra subversivas no recibían abastecimiento de víveres por parte del Ejército pues éstos los pagaban las “firmas” de narcotraficantes, como quedó en claro durante el juicio al General EP Jaime Ríos Araico, quien tuvo que aceptar que existió un pacto en este sentido, pero no directamente con el narcotráfico sino a través de las autoridades locales, según afirmó durante ese proceso.

Luego de denunciar a Najar Acosta, Valdivieso estuvo a punto de ser asesinado por gente de su propia institución. Además, se le abrió un proceso por insulto al superior, desobediencia, abuso de autoridad y falsedad. Para preservar su vida se vio obligado junto con su familia a abandonar el país pero volvió clandestinamente, y meses más tarde fue detenido cuando intentaba ingresar al Congreso, siendo confinado durante varios meses en una celda de la prisión militar, desde donde batalló con el apoyo del Instituto de Defensa Legal a fin de demostrar su inocencia. Finalmente, logró ser absuelto pero la justicia militar condicionó su liberación a no enjuiciar al Ejército por daños y perjuicios. Hoy su expediente engrosa la ruma de papeles de aquellos oficiales que aguardan ser reincorporados al Ejército

Recién mediante el DL N° 824 del 23 de abril en 1996, el Congreso dispuso el retiro definitivo de las FFAA de la lucha contra el narcotráfico. Luego de revisar todos estos hechos, no cabe duda que tienen mucho de razón quienes sostienen que el costo a pagar por el Ejército Peruano

fue muy alto por los efectos nocivos del narcotráfico entre sus filas y su secuela corruptora, que contribuyó a su descrédito y desgaste.

2.23.3.9. El SIN en el negocio

Queremos terminar recordando que apenas Alberto Fujimori asumió el gobierno, se expidió la Ley Orgánica del Sistema de Inteligencia Nacional mediante la cual Vladimiro Montesinos Torres tomó absoluto control del manejo y funcionamiento de los servicios de inteligencia de los Institutos Armados y la Policía Nacional, con lo que se le facilitó su interrelación, entre otros delitos, con el de narcotráfico En 1991, al llegar al Huallaga, el general Jaime Ríos Araico detectó un destacamento de Inteligencia procedente de Lima al mando del comandante EP Esparza Morgan, quien operaba autónomamente, desconociéndose cuál era su misión y funciones. El propio Ríos Araico señaló durante el proceso judicial en su contra que Esparza jamás le proporcionó información alguna de inteligencia. Queda claro que el SIN estableció un canal directo con los responsables de Inteligencia (G2) de las Regiones Militares y, en el caso particular del Huallaga, con el G2 del Destacamento Leoncio Prado, Eduardo Alvarado Revoredo, quien bajo la cubierta de "Juan" operó inusualmente durante los años de mayor apogeo del narcotráfico (1992-1993), cuando Campanilla era el epicentro del "trasteo" de cocaína hacia Colombia, y "Vaticano" uno de los mayores jefes de "firma".

En 1993, bajo el Plan de Operaciones "Tentáculo", se instalaron ocho puestos de inteligencia dedicados exclusivamente a informar sobre el movimiento del narcotráfico en el Huallaga, todos a cargo de gente del SIE (Servicio de Inteligencia del Ejército). Así, nos encontramos con los PI "Minimarket" y "Bazar" en Tarapoto, el PI "Colectivo" Juanjuí-Yurimaguas, el PI "Cambista" en Uchiza, el PI "Latero" Tocache-Juanjuí, el PI "Colectivo "Moyobamba y "Colectivo" Huanuco. Además, la DINTE designó cuatro agentes directamente a la jefatura de Inteligencia del Frente Huallaga. En suma, el SIN resulta también, según múltiples evidencias, un actor más en la maraña corrosiva del narcotráfico.

2.23.4. *Conclusiones*

El tráfico de cocaína es una actividad multinacional tan grande y poderosa como el petróleo, y que tuvo por décadas sus áreas de producción de materia prima en Perú y Bolivia, su centro de procesamiento industrial en Colombia y su gran mercado de consumo en Estados Unidos de Norteamérica. Su auge, en la selva del Huallaga, y en el cual se involucraron poblaciones enteras, abarca las décadas de 1970 y 1980.

En cumplimiento de acuerdos con el gobierno norteamericano y en concordancia con normas internacionales, el Estado peruano impulsó, desde la década de 1970, una política de combate al narcotráfico a través de programas de erradicación, sustitución e interdicción policial, convirtiéndose

los productores campesinos de hoja de coca en el principal blanco de esta política que afectó la actividad económica fundamental de amplios sectores de productores del Huallaga.

Antes de que llegara el PCP-SL, el «boom» del narcotráfico creó una crisis seria de gobernabilidad para el Estado peruano pero simultáneamente una crisis de justicia para la población del Alto Huallaga. Ambos problemas nacieron a raíz de la *magnitud* del mercado de la droga, que convirtió un negocio ilegal en una práctica generalizada entre la población, convirtiéndose en la actividad predominante del valle. Además del impacto financiero que condujo a los bancos de Lima a abrir sucursales en los principales pueblos del Alto Huallaga con el fin de comprar los dólares baratos del narcotráfico e introducirlos a la circulación legal, el poder económico del apogeo de la droga tuvo un impacto aún más profundo en el mismo Estado peruano. Gustavo Gorriti ha comentado sobre el poder sorprendente del narcotráfico para *capturar* a las "instituciones democráticas" del país a lo largo del segundo gobierno de Fernando Belaúnde Terry y luego en el de Alan García Pérez.

La influencia del PCP-SL en el Alto Huallaga sigue un vector temporal que se inicia a principios de la década de 1980 y comienza, a partir de 1993, a perder fuerza rápidamente sin llegar a desaparecer por completo hasta la actualidad. Si bien el proyecto senderista no se propuso establecer vínculos con el narcotráfico, el objetivo de ampliar su base social llevó a los responsables regionales del PCP-SL en el Huallaga, desde su inserción en el valle a partir de los primeros años de los ochenta, a un acercamiento creciente con el negocio de los derivados de la hoja de coca, intentando intervenir en los puntos vitales de ese mercado y regular las relaciones sociales que se aglutinaron alrededor del mismo. Algo similar ocurrió años más tarde con el MRTA conforme se ampliaron los espacios cocaleros hacia el departamento de San Martín. La importancia del Alto Huallaga para entender ese proceso reside en que fue uno de los pocos lugares del país donde el PCP-SL consiguió dominar un territorio amplio y por un tiempo relativamente largo, entre diez y quince años.

El accionar senderista distinguió dos espacios definidos, el rural y el urbano. En una primera etapa, en los sitios rurales, formó sus Comités Populares, luego en las zonas urbanas surgirían los Comités, llamados "la Urbana"; entre las dos esferas –rural y urbana– era en el campo donde la moral senderista se imponía con mayor severidad y donde la captación de sujetos aptos de seguir con la revolución era activa.

La complejidad de la relación del PCP-SL con el Alto Huallaga durante los años del «boom» del narcotráfico debería contribuir al rechazo de la idea de una identificación simple entre el PCP-SL como movimiento político-militar y la empresa de la pasta básica de cocaína, tal como se ha pretendido crear y difundir a través del término "*narcoterrorismo*". De la misma manera, no es posible hablar de "narco policía" o "narco ejército" a pesar que la corrupción generada por el narcotráfico alcanzó niveles insospechados entre los mandos y subalternos policiales y militares.

Son numerosos los casos de puestos policiales y BCS involucradas directamente en el negocio del narcotráfico, y podemos afirmar que ninguno de los actores presentes en el ciclo de violencia en el Huallaga escapó del inmenso poder corrosivo del narcotráfico.

En mayo de 1991, Alberto Fujimori suscribió un convenio marco con los Estados Unidos, que en la práctica dio “luz verde” a la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha antinarcóticos, con todos los riesgos que ello involucraba. La policía, desgastada por largos años de lucha contra el TID y el terrorismo, y la alarmante corrupción en sus filas, quedó así subordinada a la autoridad político-militar y los operativos antidrogas a la protección oficiosa del Ejército.

En 1989, el General Arciniega propuso que no sería posible reconstituir el orden interno si el Estado peruano continuaba reprimiendo a la población en general si lo que se pretendía era una alianza de la población con las fuerzas del orden para disputarle al PCP-SL sus bases de legitimidad. Desde 1989, la expansión de las actividades del ejército en el Huallaga trajo consigo otros tres cambios que a la larga afectaron el avance del PCP-SL: la colocación de bases militares en Uchiza, Palma del Espino (Santa Lucía), Tocache y Madre Mía, conjuntamente con la reorganización o refuerzo de la presencia del ejército en Aucayacu; la reanudación de trabajos de inteligencia y el mejoramiento de la Carretera Marginal.

Pero entre 1990 y 1992, la corrosión del narcotráfico alcanzó a numerosos miembros del ejército de tal manera que no podemos aceptar como mera coincidencia que la mayoría de las Bases contra subversivas emplazadas en el Alto Huallaga se hallaban muy cerca de pistas clandestinas que recién comenzaron a ser dinamitadas desde fines de 1992 y durante 1993

Se menciona la cifra de 56 oficiales del Frente Huallaga denunciados ante el fuero militar por tráfico de drogas, de los cuales sólo cinco fueron condenados (véase la lista en el anexo).

Apenas Alberto Fujimori asumió el gobierno, se expidió la Ley Orgánica del Sistema de Inteligencia Nacional mediante la cual Vladimiro Montesinos Torres tomó absoluto control del manejo y funcionamiento de los servicios de inteligencia de los Institutos Armados y la Policía Nacional, con lo que se le facilitó su interrelación, entre otros delitos, con el de narcotráfico.

En esta relación compleja entre narcotráfico y el conflicto armado interno un gran enigma persiste respecto al destino de los fondos captados por los mandos senderistas en el Huallaga, que no se expresan en armamento adquirido en pocas cantidades ni en el envío de remesas a la dirección nacional del PCP-SL pues los documentos incautados a los dirigentes nacionales del PCP-SL muestran tanto un profundo desconocimiento de las actividades de los mandos regionales del Huallaga como de los fondos que manejaban, insinuando una autonomía de operaciones casi absoluta. Parece ser que el PCP-SL en el Huallaga no dependía de las ordenes de Guzmán y su propuesta de justicia en medio del boom de la coca origina el pragmatismo de los cuadros regionales involucrados en “el negocio”, de la misma manera que muchos oficiales del EP y de la policía fueron incapaces de resistir al poder corrosivo del dinero proveniente del TID.

Anexo
Algunos procesos contra militares por TID: 1992-1995

Caso "Capulina" (1992)
My. Rafael Franco De la Cuba
presunta vinculación del personal militar de la BCS de Punta Arenas en actividades de TID.

Caso "Ríos Araico" (1992)
Gral. Brig. Jaime Ríos Araico
TC Marko Zárate Rotta
My. Marco Lander Moscol
My. Alejandro Muñante Salazar
Tco. 3 Roberto Zárate Aguilar
Civil Demetrio Díaz Guevara (alcalde)
Civil Carlos Rodríguez Chumioque (gobernador)
Presunto TID por jefe de CEC 115 Personal de Oficiales, personal auxiliar y civiles en Uchiza durante 1991.

Caso "Claudio" (1992)
Tte. Gregorio Velarde Queirolo, "Claudio"
presunta vinculación del personal militar de la BCS de Punta Arenas en actividades de TID.

Caso "Campana" (1992)
My. Evaristo Castillo Aste
responsable de la pérdida de documentos clasificados (Plan "Campana", su Anexo de Inteligencia y el Informe N°016/91/22 NOV 91)

Caso Capitán "Paris" (1992)
Cap. Víctor Gómez Gutierrez
Relacionado a la participación del jefe de la BCS "Leopardo" de Saposoa en operativo de la PNP /DEA de Santa Lucía

Caso "Madre Mía" (1992)
Cap. Ricardo Falconí Alvarez
Cap. Ignacio Trauco Rojas
Tte. Víctor Auza Montalvo
Stte. Guillermo Guerra Pinedo
SO1 Jorge Santistevan Chicoma
SO1 Walter Marín Salazar
SO2 Florentino Silva Chinguel
Presunto TID, seguridad a vuelos de avionetas de narcotráfico en el kilómetro 19 de la carretera Marginal, por personal de la BCS de "Madre Mía" del BCS 313 de Tingo María

Caso "Ninja" (1993)
Cap. José Penas Sandoval
Tte. Werner Huamaní Tipismana
Tte. Rosemberg Salazar Sarmiento
Tco. Aurelio Herrera Cáceres
SO1 Severiano Mancilla Contreras
SO2 Francisco Palomino Arévalo
Por el asesinato de ocho narcotraficantes ocurrido en Balsayacu, San Martín, el 28 de octubre de 1992, para robarles 300 kilos de droga.

Caso "Balsayacu" (1993)

Crl. Eduardo Alvarado Revoredo
Tc. Walter Bueno Castillo
Presunto tráfico ilícito de drogas (se negoció la droga robada por la patrulla) caso Balsayacu.

Caso "Bueno" (1993)
Tc. Walter Bueno Castillo
Tte. Julio Cruz Albán
Presunto TID del Jefe de la BCS N° 30 de "Punta Arenas"

Caso "el Sauce" (1993)
Stte. Walter Chavarri Stechmann
Presunto tráfico de drogas del Jefe de la BCS del "Sauce" del Batallón Contra subversivo N°30 de Tarapoto

Caso "Saposoa" (1993)
Mayor FAP
5 Subalternos FAP
2 Capitanes PNP
Oficiales del Ejército
Acciones de narcotráfico (protección a vuelos) detectado por operación de interdicción aérea de Tucanos de la FAP en horas nocturnas en el aeródromo de Saposoa.

Caso "Cienfuegos" (1993)
Crl. Miguel Najar Acosta
Crl. Héctor Rodríguez Cateriano
Cap. Antonio Saldaña Cabanillas
Cap. Manuel Olguín Luna
Cap. Gustavo Bernúy Bobadilla
Cap. Gustavo Flores Huamaní
Cap. Alejandro Cacho Costa
Cap. Marco Vizcarra Alegría
Cap. Luis Landivar Gutierrez
Presunto TID cometido por personal militar de la BCS N°26 de Tocache, donde se liberó a narcoterrorista "Chatín" y al senderista Elder Soto Chávez, a cambio de 140 mil dólares. Además le devolvieron droga incautada.

Caso "Vaticano" (1994)
Grl. Jaime Ríos Araico
Grl. Eduardo Bellido Mora
Cmte. Enrique Rodríguez Cateriano
Cap. Mario Vizcarra Alegría
Crl. Luis Aparicio Manrique
Crl. Marco Zárate Rotta
My. Marco Landor Moscol
My. Alejandro Muñante Salazar
My. Eliseo Gonzáles Chávez
Cap. Oswaldo Zapata Corrales
Cap. Carlos Hernández Aparcana
Cap. Carlos Marín Lira
Tte. Rolando Chiotty Valverde
Tec. Roberto Zárate Aguilar
SO2 Luis Gómez Carrasco
Procesados por presunta complicidad con el TID al permitir actividades del narcotraficante Demetrio Chávez Peñaherrera, entre 1991 y 1994, en el Alto Huallaga.

Caso “Pirucho” (1994)
Cap. Carlos Flores
Cap. Carlos Obregón
Cap. Miguel Carvajal
Cap. Víctor Tenorio
Cap. Antonio Ferrari
Cap. Mario Chala
Tte. Hidrón Llapapassa
Tte. José Guerra
Alf. Jorge Torres
Alf. Freddy Isla
Cte. Harold Guevara
Acusados de la liberación del narcotraficante colombiano apodado “Pirucho” en BCS de Aucayacu

Caso “López Paredes” (1995)
Cmte. Angel Dongo Caceres
Cmte. “Ivan”
Tte. Luis Alberto Morales Pizarro
Presunto TID por permitir la actividad ilícita de la organización, mantener vínculos y dar protección a los miembros de la mafia

CRONOLOGÍA

1974-1975: Inicio del apogeo de la droga en el Alto Huallaga, siendo el caserío de Anda su centro inicial

1981: Primeras apariciones de Sendero Luminoso

1982: Ramal de Aspuzana se convierte en centro abierto de droga. Paraíso está en pleno apogeo y la economía de Uchiza ya depende, aunque no abiertamente, del narcotráfico.

1983-85: Sendero Luminoso instala Comités populares en caseríos de la zona rural del Huallaga (zona sur).

1984: Atentados subversivos contra los puestos de la Guardia Civil de Aucayacu.

1984: Se declara el estado de emergencia en Aucayacu y Tingo María.

Para 1985 las ciudades de Uchiza, Paraíso y Tocache emergen como los mercados más importantes de la droga. La presencia de Sendero es mayor.

1986-87: Sendero Luminoso expande su accionar hacia el norte hasta el límite con Juanjuí, que era zona del MRTA.

1987: El narcotráfico empieza a abastecer de armamento a Sendero Luminoso a cambio de protección. En este mismo año también se darían los primeros enfrentamientos entre narcotraficantes y Sendero Luminoso.

1987: Empieza la modalidad de paros armados como medida de fuerza. En mayo Sendero Luminoso ataca el puesto policial de Uchiza.

1987: El 17 de julio fuerzas especiales del ejército ingresan a Tocache. Instalan bases militares en Tocache y Nuevo progreso. Sión se convierte en un nuevo centro de la droga.

1987 (oct/nov): Enfrentamiento entre Sendero y el narcotraficante "Machi"

1989: El 17 de marzo SL ataca por segunda vez el puesto policial de Uchiza.

1989: En Uchiza se instala la sede de la Jefatura político-militar bajo el mando del general Alberto Arciniegas. Se renueva estado de emergencia en la zona

1989: se instala DEA en Santa Lucía.

1989-90: Instalación de Bases Militares en Uchiza, Palmas del Espino, Tocache, Madremía Aucayacu (refuerzo), Tulumayo, Nuevo Progreso, Puerto Pisana, Punta Arenas.

Los lugares indicados con (*) son referenciales

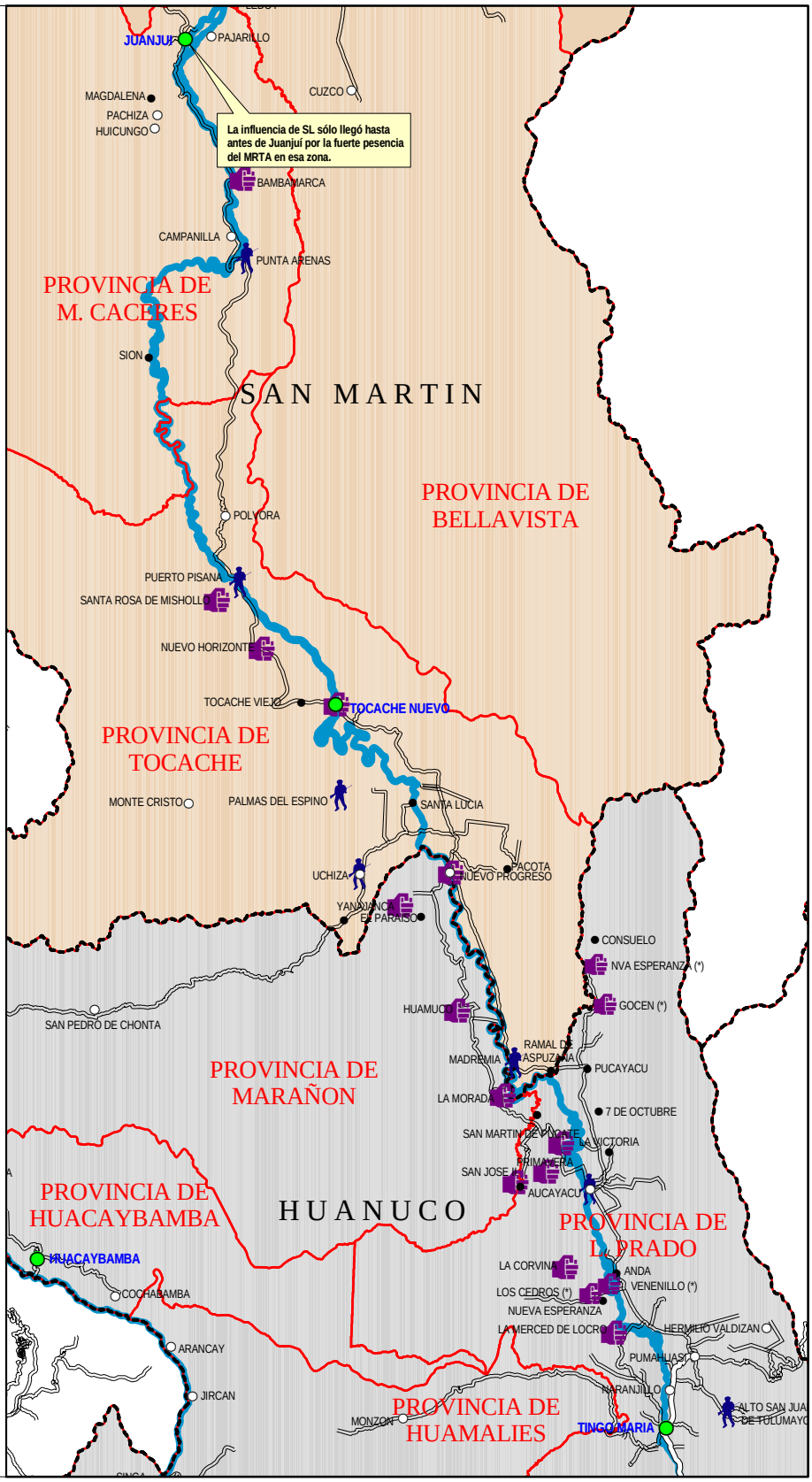

9 0 9 18 27 36 45 *Kilometers*

Límite Departamental
Límite provincial
Vía asfaltada
Vía sin asfaltar
Ríos principales
Capital de provincia
Capital de distrito
Centro Poblado
Comité Popular / Base de Apoyo de Sendero luminoso
Base Militar / Base Contrasubversiva Policial

EL COMPORTAMIENTO DE SL FRENTE AL AUGE DE LA DROGA EN EL ALTO HUALLAGA